

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ABORDAR LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE MENORES Y SUS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS



ESTRATEGIA
PEDAGÓGICA
SAN MARTÍN



*Paz y
Esperanza*



ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ABORDAR LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE MENORES Y SUS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS



Diseño de la propuesta pedagógica para abordar la Prevención de la Trata de Menores y sus Factores de Riesgo asociados

1era edición - abril del 2023

Tiraje: 250 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-03797

Editado por:

Asociación Paz y Esperanza.

Oficina Nacional Administrativa - ONA.

Jr. Pachacútec 980 Jesús María, Lima 11, Perú.

Teléfono: 965789056

Oficina Regional de San Martín - ORSM.

Jr. Oscar R. Benavides 317 – 323, Moyobamba, San Martín – Perú.

Teléfono: (51-042) 562118

Autor:

Ever Oswaldo Monteza Alarcón

Actualización de contenidos:

Marcovic Alaín Ríos Chumbe

Edición de contenidos:

Ana Sofía Reyes Otiniano

Karol Josep Vela Pizarro

Jorge Guillermo Arboccó Gallardo

Ilustraciones:

Freepik stock

Se terminó de Imprimir en mayo del 2023 en:

Sonimágenes del Perú

Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102

Jesús María, Lima-Perú

Teléfono: 277 3629 / 726 9082

www.sonimágenes.com

La presente publicación ha sido posible gracias al auspicio de Kindernothilfe

Derechos Reservados

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando se mencione la fuente. Todos los contenidos son de exclusiva responsabilidad del autor.

San Martín – Perú

2023



Índice

I. Prólogo	5
II. Presentación	7
III. Introducción	9
IV. Fundamentos pedagógicos	11
4.1. Enfoque de Competencias	11
4.2. Enfoque Formativo de la Evaluación	11
4.3. Perfil de Egreso	12
4.4. Enfoques Transversales	13
4.5. Competencias	14
4.6. Capacidades	15
4.7. Estándar de aprendizaje	15
4.8. Desempeños	15
4.9. Acompañamiento	16
4.10. Retroalimentación	16
V. Trata de Personas	17
5.1. Definición	17
5.2. Trata de Menores	17
5.3. Trata de persona en el Perú	18
5.4. Factores Asociados a la trata de menores	19
5.5. Tratantes	20
5.6. Víctimas de la Trata	20
VI. Marco Normativo Relacionado a la Trata Internacional y Nacional	23
6.1. Convención sobre los derechos del Niño (1989)	23
6.2. Protocolo opcional a la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil (2000)	23
6.3. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (protocolo de Palermo)	23
6.4. Convención interamericana sobre tráfico internacional de menores	24
6.5. La constitución política del Perú la constitución de 1993	24
6.6. Código de los niños y adolescentes	24
6.7. Estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil	24
6.8. Políticas Municipales	25

VII. Propuesta de Experiencias de Aprendizaje	27
7.1. Definición	27
7.2. Estructura	27
VIII. Experiencia de Aprendizaje	31
Experiencia de Aprendizaje 01	
Conocemos el marco normativo de la lucha contra la Trata de Menores	31
Experiencia de Aprendizaje 02	
Identificamos las causas de la Trata	43
Experiencia de Aprendizaje 03	
Conocemos las consecuencias de la Trata y proponemos acciones	52
Experiencia de Aprendizaje 04	
Conocemos los peligros de las redes sociales víctimas de la Trata	63
Experiencia de Aprendizaje 05	
El Rol de la Familia y la Escuela para luchar contra la Trata	73
Experiencia de Aprendizaje 06	
El auto cuidado para luchar contra la Trata	82
Bibliografía	91

I. PRÓLOGO

La Trata de Menores es un hecho cotidiano y a veces invisible, en el que se ven envueltos y afectados niños, niñas y adolescentes, principalmente de la zona rural, quienes son captados mediante engaños por personas indolentes e incluso por mafias bien organizadas. Muchos de estos niños, niñas y adolescentes terminan siendo sometidos a la esclavitud.

Es por ello la iniciativa de Paz y Esperanza, de promover el diseño de una propuesta pedagógica para abordar la prevención de la Trata de Menores y sus factores de riesgo como una herramienta pedagógica que va a permitir informarse desde la escuela sobre este delito, sus formas de captación y los peligros que implica caer en este. Conceptos que se complementan con datos desde la normatividad nacional e internacional existente, para la protección de niños, niñas y adolescentes frente a este flagelo, las instituciones llamadas a involucrarse en el tema, y los procedimientos a seguir ante un hecho evidente de Trata de Menores.

Por ende, las experiencias de aprendizajes presentadas ayudarán a los y las docentes a abordar el tema desde actividades pedagógicas que bien pueden ser incluidas en los espacios de Tutoría y el área curricular de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Sin embargo, ello no impide que como contenido puedan ser tomadas en cuenta en las otras áreas curriculares para el desarrollo de sus competencias.

Ante esto, como docentes nos queda una gran tarea, la de alimentar esta iniciativa a partir de las experiencias o mensajes recogidos en el aula, los mismos que nos conduzcan a mejorar y actualizar nuestro actuar pedagógico. Asimismo, hago un llamado a las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) a incorporar en sus proyectos educativos la lucha contra la Trata de Menores, como una política pública con objetivos, acciones claras y articuladas con los demás sectores involucrados en el tema.

Lic. Marcovic Alain Ríos Chumbe.

II. PRESENTACIÓN

Paz y Esperanza es una organización de derechos humanos, inspirada en principios y valores cristianos, nacida en el Perú en el año 1996, la misma, que se ha convertido en la actualidad, en una confraternidad de organizaciones independientes en Perú, Bolivia y Ecuador, con organizaciones hermanas en los Estados Unidos de América y Reino Unido.

Nos une una misma misión, principios, valores y compromiso por hacer posible que las personas, familias y comunidades vivan dignamente, que obtengan justicia y sean actores de su propio desarrollo.

Servimos a niños, niñas y mujeres violentadas, pueblos indígenas, comunidades en situación de pobreza extrema, migrantes, desplazados y desplazadas, personas injustamente encarceladas, personas con discapacidad, familias y comunidades cuyos derechos han sido o son amenazados por el accionar de civiles, de autoridades del gobierno, de personas o grupos con poder que atentan contra el medio ambiente.

En ese sentido, luchamos contra la Trata de Personas que es una flagrante violación de los derechos humanos que tiene entre sus principales víctimas a mujeres y menores de edad. Niños, niñas y adolescentes son vejados por este delito que viene ocurriendo cada vez con mayor frecuencia en varias regiones del Perú. Sin embargo, es un problema que se ha mantenido oculto, pues sólo ha salido a la luz a través de casos aislados o reportajes presentados por algunos medios.

Es esa línea se pretende desarrollar capacidades en los niños, niñas y adolescentes, así como en la comunidad en general para prevenir la Trata de Menores, que ayuden a erradicar este flagelo de nuestra sociedad que sumen más en la pobreza y el atraso a las víctimas de la Trata.

III. INTRODUCCIÓN

El presente documento se propone ayudar a los docentes a desarrollar actividades de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes, especialmente en el VI ciclo correspondiente al primer y segundo grado de secundaria, donde los y las estudiantes desarrollen aprendizajes que fortalezcan la prevención y erradicación de la Trata de Menores.

El documento presenta la siguiente estructura; en el capítulo IV, se definen algunos conceptos pedagógicos que orientan las experiencias de aprendizaje, alineada al Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

En capítulo V, se centra en conceptualizar la Trata de Menores conociendo las causas y consecuencias, también sobre ¿cómo identificar al tratante? y todos los factores asociados a este delito mientras que, en el capítulo VI, explica el marco normativo nacional e internacional establecido para salvaguardar a los niños, niñas y adolescentes, así como para atender a las víctimas de este flagelo.

Una vez recopilado el marco teórico, en el capítulo VII, encontrarán fundamentos conceptuales sobre experiencias de aprendizaje (EdA) y un modelo que permita organizar las ideas surgidas en el proceso creativo de estos momentos de aprendizaje en el aula.

Finalmente, el capítulo VIII desarrolla cinco EdA; la **primera** centrada en conocer el marco normativo para la lucha contra la Trata, en las **experiencias 2 y 3** se abordan las causas y consecuencias de la Trata, en la **experiencia 4** se proponen acciones para el uso de las redes sociales (medio usado por las redes de Trata para captar menores de edad), con la **experiencia 5**, las acciones buscan orientar a la escuela como a la familia en la prevención de Trata de Menores. Esta ruta de aprendizajes culmina en la **experiencia 6** que aborda el autocuidado de menores para no ser víctimas de Trata.

Cada uno de estos momentos, va acompañado de dinámicas grupales, vinculadas a la temática a tratar, con el fin de motivar la participación, creatividad y formulación de propuestas de los estudiantes.

Esperamos que esta propuesta contribuya a reducir los casos de Trata de Menores en nuestras comunidades.

IV. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

4.1. ENFOQUE DE COMPETENCIAS.

“Una competencia es la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales o para realizar una actividad o una tarea [...] Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz.” César Coll. (2007).

Zabala (2008), sostiene que la competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas que se enfrentará a lo largo de la vida. Por tanto, competencia consistirá en la intervención eficaz en diversos contextos de la vida a través de acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Tobón (2008), concibe las competencias como, procesos complejos en los cuales los individuos actúan de forma creativa ante problemas de su vida cotidiana, con el fin de darles solución; para lo cual integra el saber ser, el saber conocer y el saber hacer, considerando su contexto, las necesidades personales los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano.

En el enfoque por competencias lo más importante es formar personas que sepan emplear el conocimiento en la resolución de problemas de su contexto familiar, comunitario, social y escolar, en lugar de, tener una gran cantidad de contenidos poco significativos para la vida del niño, niña y adolescente. Desarrollar competencias, implica aprender a elegir y combinar los aprendizajes adquiridos en cada circunstancia, para afrontar toda clase de retos a lo largo de la vida.

El desarrollo de competencias nos demanda identificar con claridad cuáles son los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de la realidad. En atención a este enfoque, se parte de situaciones de la vida real que demandan que nuestros estudiantes desarrollen determinadas competencias para enfrentarlas adecuadamente. Las situaciones son las que determinan qué competencias vamos a utilizar frente a una experiencia de aprendizaje.

En ese sentido, se debe considerar los contextos a los que se enfrenta como persona, el contexto le plantea diferentes situaciones que retan a los estudiantes a proponer posibles soluciones, a partir del conocimiento de las causas y consecuencias de la situación a abordar y los docentes a partir de ese contexto al que se enfrenta la sociedad y por consecuencia nuestros niños, niñas y adolescentes, para proponer actividades de aprendizaje. (R.V.M. 093-2020-MINEDU).

4.2. ENFOQUE FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN.

En el Currículo Nacional de la Educación Básica se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje (CNEB, 2017.)

En este proceso sistemático el docente identifica las necesidades y debilidades del grupo, tomándolo como base para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Al mismo tiempo, durante la evaluación, los estudiantes podrán darse cuenta de lo que necesitan mejorar, se reajustan y regulan según las características del estudiantado; es importante la retroalimentación entre maestros y estudiantes. Esto permite que el estudiante se empodere y se haga responsable del avance en su aprendizaje a través de su activa participación, proceso donde el docente asume el rol de guiar las mejoras, enfocándolas y estimulándolas.

Es importante que el aprendizaje trascienda en la vida de los estudiantes pues ellos y ellas son conscientes de los mensajes que reciben o captan, preparan su caminar sobre estas lecciones, comprenden para qué sirven y las internalizan.

4.3. PERFIL DE EGRESO.

El Currículo Nacional de la Educación Básica del Perú, plantea el Perfil de Egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión, permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica.

Estos aprendizajes, constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos en la comunidad educativa, según lo indica la Ley General de Educación. Ámbitos que se vinculan al desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

Se espera que desde el inicio de la escolaridad y de manera progresiva durante toda la Educación Básica, según las características de los estudiantes, así como de sus intereses y aptitudes particulares, se desarrollen y pongan en práctica los aprendizajes del perfil, en diversas situaciones vinculadas a las prácticas sociales. Así, al final de la Educación Básica, los estudiantes peruanos deberían ejercer sus derechos y deberes ciudadanos con sentido ético, valorando la diversidad a partir del diálogo intercultural, de modo que puedan contribuir activamente, de manera individual y colectiva, en el desarrollo sostenible de la sociedad peruana en un contexto democrático. (CNEB-2017)

El perfil de egreso de la educación básica que plantea el CNEB, se sustenta en once aprendizajes:

- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes, de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.

- El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

4.4. ENFOQUES TRANSVERSALES.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar –empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. (CNEB-2017).

En ese sentido los enfoques transversales, ayudan al desarrollo y logro del perfil de egreso, porque moviliza de manera consistente y constante a los docentes y directivos de las II.EE. en coordinación con las familias.

ENFOQUES TRANSVERSALES PARA EL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO



4.5. COMPETENCIAS.

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada. Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar (CNEB,2017).

Perrenoud (2011) define la competencia como la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizand o a conciencia y a su vez pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos; saberes, capacidades, micro competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento.

"Se considera que el término "competencia" se refiere a una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender, además del saber cómo. [...] Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo."
César Coll. (2007).

Las competencias son la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones (Consejo Europeo, 2011).

La habilidad de cumplir con éxito las exigencias complejas, mediante la movilización de los prerrequisitos psicosociales. De modo que se enfatizan los resultados que el individuo consigue a través de la acción, selección o forma de comportarse según las exigencias.

Cada competencia es la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluidos conocimientos tácitos), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que pueden movilizarse conjuntamente para que la acción realizada en una situación determinada pueda ser eficaz (OCDE, 2002).

4.6. CAPACIDADES.

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.

Los conocimientos; son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades; hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Las actitudes; son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo con un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida (CNEB, 2017).

4.7. ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE.

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo con la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas (CNEB, 2017).

4.8. DESEMPEÑOS.

Son descripciones específicas de acciones de los estudiantes, referidas a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel (CNEB, 2017).

4.9. ACOMPAÑAMIENTO.

Conjunto de acciones coordinadas por un profesor o un grupo de profesores de manera colegiada, de manera remota o presencial, con el propósito de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han podido ser resueltas por el estudiante de manera autónoma (CNEB, 2017).

4.10. RETROALIMENTACIÓN.

Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones o producciones de la persona evaluada, se identifican sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo conduzca a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes. (R.V.M. N°094-2020-MINEDU).

Existen diferentes herramientas de retroalimentación que pueden utilizarse con los estudiantes y les ayudan a cultivar una cultura de la *valoración para la comprensión*.

Una de ellas es la *Escalera de la Retroalimentación*; que consiste en integrar al momento de retroalimentación entre estudiantes y maestros, los siguientes pasos; clarificar, valorar, expresar inquietudes y hacer sugerencias. (D. Wilson).

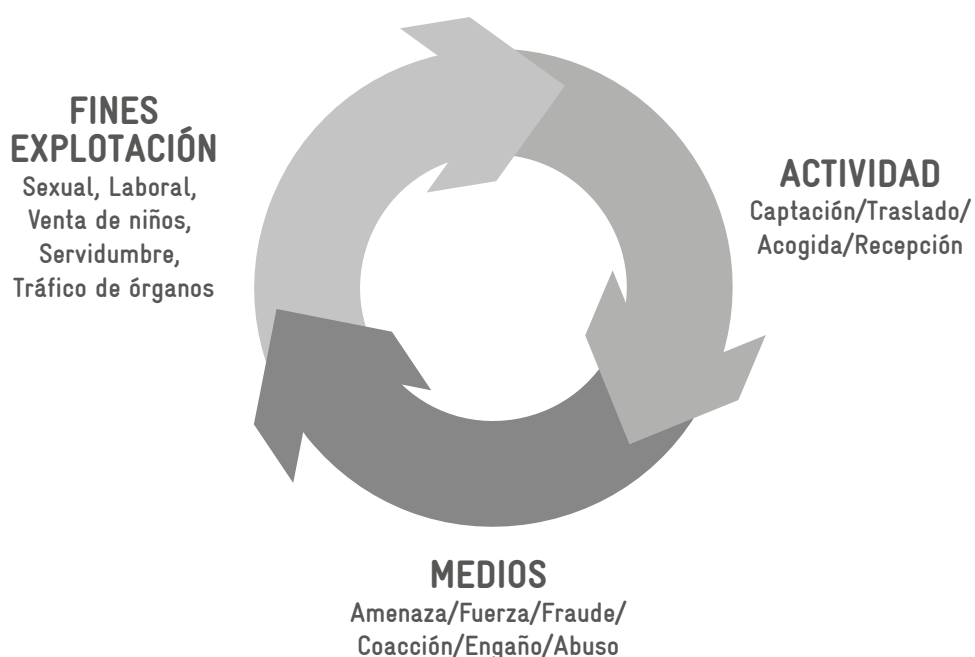


V. TRATA DE PERSONAS

5.1. DEFINICIÓN.

Es la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción. También se refiere al rapto, fraude, engaño, abuso de poder ante una situación de vulnerabilidad, a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación; la misma que incluirá el ejercicio de la prostitución u otra forma de explotación sexual, trabajos forzados o prácticas análogas a la esclavitud, como la servidumbre y el tráfico de órganos. **(Trata de Personas en el Perú, 2010).**

ELEMENTOS QUE DEFINEN LA TRATA



5.2. TRATA DE MENORES.

La Trata de Personas es un negocio ilegal, un delito, una realidad con la cual convivimos, que afecta de forma particular a los niños, niñas y adolescentes. No distingue fronteras y está cobrando cada vez más víctimas en el Perú.

Este es el caso de menores de edad que son secuestrados, coaccionados, retenidos, reducidos a la esclavitud y obligados a prostituirse o mendigar en las calles. Otros, son reclutados para trabajar a cambio de nada y viven en condiciones infrahumanas.

De esta manera, los derechos fundamentales de estos menores de edad son vulnerados, entre ellos; el derecho a la integridad moral, física y psicológica, el derecho a llevar un nivel de vida adecuado con el consiguiente desarrollo físico, emocional, cognitivo y social; el derecho a la indemnidad, a la libertad sexual, el derecho a la salud y el derecho a la educación.

En el Perú, la modalidad de Trata que más afecta a niños, niñas y adolescentes es la explotación sexual. Esta implica el ejercicio de actividades sexuales ya sea con o sin contacto físico. **(Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú, 2009).**

5.3. TRATA DE PERSONA EN EL PERÚ.

Durante el 2021, las Fiscalías Especializadas en el delito de Trata de Personas del Ministerio Público, registraron un total de 860 víctimas por este delito; el 80% de estas víctimas eran mujeres. Así mismo, y según el informe “La respuesta del Ministerio Público frente a la Trata de Personas”, entre los años 2015 y 2021 se registraron un total de 8842 denuncias.

De otro lado, cabe destacar que, los distritos fiscales de **Lima, Madre de Dios, Puno, Loreto y Arequipa** reúnen más de la mitad (51%) de estas denuncias. **Madre de Dios es el distrito fiscal que posee la tasa de incidencia más alta en comparación con las demás regiones, con 66,2 denuncias por cada 100 mil habitantes durante el 2019.**¹

Otro recorte periodístico indica que, a nivel nacional, la selva norte es una de las principales regiones de procedencia de las víctimas de Trata. Iquitos, San Martín y Amazonas son los lugares de captación más recurrente. Los afectados provenientes de esta zona suelen ser conducidos a Puerto Maldonado, Ucayali y regiones de la costa norte, en donde la ciudad de Chiclayo resulta ser el destino de las víctimas captadas en Rioja (San Martín) y Bagua (Amazonas)².

Los capítulos anteriores han desarrollado, de manera extensa, la conceptualización de la Trata de Personas, tanto en el marco jurídico internacional como nacional; así mismo, se ha dado a conocer la existencia de planes para combatirla. Algunas instituciones como: CHS Alternativo, la Organización Internacional para el Trabajo, Paz y Esperanza y el Ministerio Público, han venido implementando diversas acciones de prevención, en el caso del Ministerio Público, también viene trabajando el caso de investigación y de reinserción.

Debemos entender que si bien la Trata de Personas, es un delito que nos puede afectar a todos y todas, pues no mide sexo, edad, condición social, creencias religiosas u otros, sin embargo, también es necesario tener en cuenta que existen poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad frente al mismo, tales como mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad, migrantes, indígenas.

Además, esta problemática, que es mayor, trae consigo otras problemáticas, mejor dicho, que es producto de la existencia de factores de riesgo, que aumentan el grado de vulnerabilidad de las poblaciones más expuestas a este delito, tales como: carencias económicas, violencia contra la mujer, limitado acceso a la educación, limitadas oportunidades laborales o de acceso a un trabajo digno, informalidad, limitado acceso a salud, ausencia de ejecución de políticas públicas, consumo de sustancias psicoactivas o alcohólicas.

1 https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_848424/lang--es/index.htm

2 <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/trata-de-personas-en-peru-ciudades-donde-se-capta-y-traslada-a-las-victimas-noticia-1424274?ref=rpp>

Otra problemática que afecta la lucha contra la Trata de Personas es que no hay un enfoque centrado en la víctima cuando esta es rescatada. “La víctima es puesta en albergues o en casas de acogida, donde no siempre se garantiza que lleve un proceso de recuperación y reinserción. Además, cuando es retirada, en muchos casos retorna a su familia, donde están sus victimarios, haciendo que vuelvan a caer en manos de los tratantes y al círculo de donde escapó”.

Mercedes Arce, directora de Programas y Proyectos de CHS Alternativo, agregó también que la data oficial de las víctimas se orienta solo a las denuncias, pero no hay un registro de lo que pasa después de su rescate y supuesta recuperación.

“Nos queda todavía un largo camino por recorrer para poner fin a la persistencia de estos crímenes que siguen negando condiciones de vida dignas y de trabajo decente a millones de personas”, advirtió Italo Cardona, director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos.³

Es pues la educación un medio y una gran oportunidad para hacer frente a este delito; ya que, a través de ella, no sólo podemos enseñar a nuestros estudiantes sobre el concepto, sus características, el perfil de sus víctimas y victimarios; sino que, adicional a ello, podemos fomentar procesos de empoderamiento de liderazgos, en donde los y las estudiantes una vez formados, asumen la necesidad de diseñar propuestas de acción para la prevención del delito como tal así como de sus factores de riesgo.

El diseño de estas propuestas claro está, debe ser dirigida por los y las adolescentes como protagonistas de su cambio, pues son ellos y ellas los que mejor conocen las formas y métodos por los cuales más adolescentes pueden ser informados y prevenidos; a esta labor se deben sumar los y las docentes, como asesores del proceso, a fin de poder identificar, de manera participativa, qué acciones son factibles desarrollar, según las condiciones de cada institución educativa; finalmente, los padres y las madres de familia, también deben inmiscuirse en ello, como el soporte socioafectivo que sus hijos e hijas requieren. Creando así, comunidades educativas alertas y prevenidas frente al delito de la Trata de Personas y sus factores de riesgo.

5.4. FACTORES ASOCIADOS A LA TRATA DE MENORES.

5.4.1. EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Es la utilización de menores de edad en actividades sexuales, con o sin contacto físico, para satisfacción de los intereses y deseos de una persona o grupo de personas a cambio de dinero u otro tipo de beneficio material. Constituye una violación de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Entre ellos; el derecho a la integridad personal que abarca el derecho a la integridad moral, psíquica y física, así como también al libre desarrollo y bienestar. Asimismo, vulnera el derecho a la libertad e indemnidad sexual, a la salud física y mental (*Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú, 2009*)

5.4.2. MENDICIDAD INFANTIL.

La mendicidad es una de las modalidades de la Trata de Personas que se vienen extendiendo, principalmente, por los efectos de la pobreza. Consiste en la utilización de niños y niñas para mendigar o pedir limosnas bajo la dirección de adultos que se lucran con esta actividad. Estos menores, víctimas de la manipulación familiar, son el grupo sobre el que se sustenta la mendicidad organizada. Muchas veces hay madres involucradas en este delito. Ellas alquilan sus hijos de apenas meses de edad a

3 https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_848424/lang-es/index.htm

personas que los usan para esta actividad (*Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú, 2009*).

5.4.3. EXPLOTACIÓN LABORAL.

Es el trabajo realizado por menores de edad que impide su educación, amenaza su salud física o psíquica y les imposibilita la actividad del juego, imprescindible para su desarrollo intelectual, emocional y social.

Las jornadas de trabajo pueden superar las doce horas y es remunerado con ínfimas cantidades, afectando la dignidad y la autoestima de los niños y niñas. Una de estas actividades es el servicio doméstico.

El 90% de víctimas bajo esta modalidad son niñas, las cuales provienen mayoritariamente de áreas rurales.

Ellas son explotadas y degradadas por las familias a las que sirven en la ciudad.

Se dan casos en los que la soledad, la incompreensión y la malnutrición son el único pago que reciben por su trabajo. Además, muchas veces sufren violencia física, psicológica y sexual. Otras actividades donde se manifiesta la Trata de Personas en la modalidad de explotación laboral son las relacionadas a la industria, a la agricultura y a la minería informal. En este contexto, los menores de edad desempeñan todo tipo de funciones, en la mayoría de los casos en condiciones inhumanas: con las mínimas medidas de seguridad e higiene y con un altísimo índice de peligrosidad.

Muchas de estas labores los llevan a contraer enfermedades que pueden afectar sus sistemas inmunológico, respiratorio, dermatológico, entre otros, dependiente de la actividad desempeñada (*Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú, 2009*)

5.4.4. VENTA DE NIÑOS.

Un incremento de la demanda de adopciones, cuyo trámite regular toma demasiado tiempo, ha contribuido a impulsar el tráfico ilegal de bebés y de niños y niñas pequeños. La red de tratantes busca muchas veces a adolescentes en gestación para convencerlas de que entreguen al recién nacido a cambio de una recompensa económica. (*Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú, 2009*)

5.5. TRATANTES.

Los tratantes seleccionan a sus víctimas. Una vez identificadas, son captadas mediante falsas promesas, tales como ofertas laborales, mejoría económica u otros beneficios. Luego, son trasladadas o desplazadas de su entorno habitual (país, ciudad, provincia o comunidad) a otro distinto. El traslado puede darse al interior del país (trata interna), desde una zona rural a la ciudad, por ejemplo. Por otro lado, también puede implicar el cruce legal o ilegal de fronteras (trata internacional). Las víctimas, una vez captadas y trasladadas, son privadas de su libertad. Los tratantes emplean distintos mecanismos de control para poder continuar sometiendo y explotando a sus víctimas. Uno de ellos es la violencia, la cual puede ser física o psicológica. Esta última suele manifestarse mediante amenazas contra ellas o contra sus familiares. (*Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú, 2009*)

5.6. LAS VÍCTIMAS DE LA TRATA.

Mayormente son los niños, niñas y adolescentes víctimas de trata, pero también se registran a hombres y mujeres adultas dentro de las estadísticas. Ellos y ellas son sometidos a situaciones de esclavitud humana.

En el caso de menores de edad, las modalidades de explotación incluyen:

- Explotación sexual desarrollada en:
 - Actividades sexuales remuneradas.
 - Pornografía infantil.
 - Turismo sexual.
- Explotación laboral infantil.
- Mendicidad infantil.
- Compra y venta de niños y niñas.

PROBLEMÁTICA

Leyes insuficientes
Persecución penal deficiente.
Sanciones ineficaces.
Corrupción.
Invisibilidad del tema.

IMPUNIDAD

OFERTA

TRATA

DEMANDA

Pobreza.
Violencia social.
Falta de oportunidades
Falta de información sobre el delito.
Pérdida de los valores humanos.

Degeneración del concepto
social de la sexualidad.
Conversión del cuerpo en objeto.
Mano de obra no calificada
sub valorada.

VI. MARCO NORMATIVO RELACIONADO A LA TRATA INTERNACIONAL Y NACIONAL

6.1. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989):

Es un instrumento internacional del Sistema de Naciones Unidas. Para los efectos de la Convención, se entiende por niño(a) a todo ser humano menor de dieciocho años. Los Artículos 34° y 35° instruyen a los gobiernos a tomar todas las medidas necesarias para protegerlos de cualquier forma de explotación o abuso sexual y para prevenir el rapto, la venta o la trata, independientemente de la forma en la que se presente o del fin que persiga.

6.2. PROTOCOLO OPCIONAL A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A LA VENTA DE NIÑOS, LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y LA PORNOGRAFÍA INFANTIL (2000):

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó este Protocolo en el año 2000 y entró en vigor el 18 de enero de 2002. La relevancia de este instrumento internacional reside en la tipificación de delitos tales como la venta de niños, niñas y adolescentes para ser explotados sexualmente, el trabajo infantil o la adopción. Además, aborda los aspectos de prevención, prohibición y asistencia a las víctimas.

6.3. PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS (PROTOCOLO DE PALERMO):

El Protocolo de Palermo proporciona la primera definición de trata en el derecho internacional. Establece la penalización, asistencia y protección a las víctimas de la Trata de Personas; el régimen que debe aplicárseles en el Estado receptor; el proceso de repatriación de las víctimas; así como las medidas de prevención y cooperación entre Estados a favor de ellas.

6.4. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRÁFICO INTERNACIONAL DE MENORES:

Define como tráfico internacional de menores a la sustracción, el traslado o retención o la tentativa de sustracción, traslado o retención de menores de edad con propósitos o medios ilícitos (Art.2°). El Congreso aprobó esta convención mediante Resolución Legislativa 28152 y fue ratificada por el gobierno peruano mediante Decreto Supremo N° 020 – 2004 - RE. Así, el Estado peruano se ha comprometido a proteger de manera integral y efectiva al menor de edad mediante la creación de mecanismos adecuados que permitan garantizar el respeto de sus derechos.

6.5. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ LA CONSTITUCIÓN DE 1993:

Establece que la defensa de la persona y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Señala, además, que serán la comunidad y el Estado los encargados de proteger especialmente al niño/a, al adolescente y a la madre en situación de abandono. Prohíbe expresamente la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

6.6. CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES:

El nuevo Código de los Niños y Adolescentes incorpora a nuestro ordenamiento jurídico nacional los fundamentos de la doctrina de la protección integral, reconocida en la Convención de los Derechos del Niño. Este instrumento normativo considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los 12 años y, adolescente, a partir de los 12 a 18 años. Señala que el niño/a y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica, física, libre desarrollo y bienestar. No podrán ser sometidos a tortura ni a trato cruel o degradante. Se consideran formas extremas que afectan su integridad personal, el trabajo forzoso y la explotación económica, así como el reclutamiento forzado, la prostitución, la trata, la venta y el tráfico de niños/as y adolescentes.

6.7. ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Aquellas ocupaciones que realizan niñas y niños por debajo de 14 años que, tanto a corto o largo plazo, puedan poner en riesgo su bienestar.

Aquellas ocupaciones que realizan niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad que, sea por su naturaleza o condiciones en que se desarrollan, sean peligrosas para la salud física y mental, seguridad o moralidad.

Aquellas ocupaciones que realizan niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad en actividades ilícitas o formas de trabajo forzoso.

Aquellas ocupaciones que realizan adolescentes desde los 14 hasta antes de cumplir los 18 años.

De lo señalado, es evidente que el trabajo infantil se convierte en un problema cuando existen aún mínimos indicios de que éste pueda poner en riesgo los derechos al bienestar y desarrollo de niñas y niños. Esto usualmente sucede cuando se instrumentaliza al niño o niña para la obtención de ingresos familiares, aún con su consentimiento.

Cuando los niños o niñas trabajan pocas horas colaborando con las tareas de la familia (en ocupaciones artesanales, agropecuarias, domésticas u otras tareas ligeras en general) sin que esto ponga en riesgo o interfiera principalmente con la educación escolar, la salud física y mental de niños y niñas.⁴

4 Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil.

De otro lado, es importante considerar acciones estratégicas trazadas en el **Plan Nacional de Acción frente a la Trata de Personas 2021 - 2026**, que busca prevenir la trata desde las causas estructurales hasta el incremento del presupuesto destinado a la lucha contra este delito en todos los sectores del Estado vinculados a la resolución de esta problemática, teniendo en cuenta que sus variables constituyen la prostitución de niñas, niños, adolescentes y adultos que llegan hasta la esclavitud.

6.8. POLÍTICAS MUNICIPALES.

El Ministerio de Salud y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), han ofrecido a los alcaldes y autoridades municipales un documento que resume experiencias exitosas de distintas municipalidades a favor de los niños y las niñas, y aporta propuestas de políticas públicas saludables que podrían implementarse para favorecer su pleno desarrollo.

VII. PROPUESTA DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE (EdA)

7.1. DEFINICIÓN.

Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a afrontar una situación o problema complejo. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, deben planificarse varias sesiones. El proceso incluye actividades potentes que promueven el pensamiento complejo y sistémico, así como consistentes y coherentes por lo que se recomienda que las acciones tengan interdependencia entre sí y una secuencia lógica.

Además, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos.

La EdA es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser acordada con los estudiantes, e incluso (si las posibilidades lo permiten) los estudiantes pueden crear de manera autónoma, las actividades para enfrentar el desafío.

7.2. ESTRUCTURA.

7.2.1. TÍTULO

Es un enunciado que sintetiza la experiencia de aprendizaje. Debe ser creativo, incluyente y motivador.

7.2.2. RETO.

La situación permite identificar y describir contextos específicos, ya sea a nivel personal, familiar, local, regional, nacional o global, reales o simulados (posibles en la realidad), creados intencionalmente para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Asimismo, promueve el abordaje de problemáticas, actitudes, estereotipos y sesgos relacionados con los enfoques transversales. La situación debe ser retadora, desafiante y significativa. Para ello, se plantea un reto, el cual se formula como una pregunta o descripción formulada por el estudiante.

El reto debe ser abierto y claro, y permitir que el alumno reflexione y haga uso de sus competencias a partir de la situación planteada. Además, debe generar un interés o cuestionamiento respecto a sus conocimientos, concepciones, actitudes, representaciones, vivencias, emociones, ideas, creencias, entre otros aspectos.

7.2.3. PROPÓSITO.

Presenta las competencias que requieren movilizarse para responder al reto planteado en la situación. Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar a partir de una situación, por lo tanto, responde a la pregunta “¿Qué van a aprender los estudiantes?”.

El propósito debe ser compartido con los estudiantes. Por esta razón, se recomienda iniciar el diálogo en el aula, analizando la experiencia entre todos para después identificar las competencias a movilizar para responder al reto de la EdA.

Asimismo, es conveniente orientarlos a reflexionar acerca de las competencias que deben trabajar (es decir, que reconozcan sus necesidades de aprendizaje) para mejorar su desempeño.

7.2.4. ENFOQUES TRANSVERSALES.

Aportan concepciones sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común, y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que la comunidad escolar debe esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

7.2.5. PRODUCCIONES.

En la producción/actuación, el estudiante demuestra el nivel de desarrollo de sus competencias, tanto las que pone en juego durante el proceso como las que se evidencian en un producto/actuación integrador(a). Esas producciones/actuaciones que recoges se constituyen en evidencias del aprendizaje de los desempeños de los estudiantes. Recuerda que debes proporcionar múltiples opciones para que ellos expresen sus aprendizajes.

De ese modo, si el producto es un informe de investigación, este debe mostrar las competencias movilizadas como *"Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos"*, *"Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo"* y *"Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna"*. En el proceso, se recogerán evidencias sobre las competencias *"Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna"* y *"Gestiona su aprendizaje de manera autónoma"*.

7.2.6. SECUENCIA DE ACTIVIDADES.

La secuencia de actividades sugeridas presenta un orden lógico y coherente para lograr el propósito planteado e ir desarrollando el o los productos(s) o actuación(es).

En el planteamiento de las actividades, se consideran los enfoques curriculares y de las áreas, según corresponda. Se diseñan actividades que buscan el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, para lo cual se les invita a reflexionar acerca de sus progresos, de las competencias que están movilizando y el por qué, de sus aprendizajes y dificultades frente a la situación. Asimismo, se les da espacio para organizar sus actividades, recursos, espacios, tiempos, entre otros.

Finalmente, se proyectan actividades factibles de ser desarrolladas en un tiempo previsto, considerando el propósito, que movilicen diversas competencias, que promuevan el diálogo de saberes, intercultural o intergeneracional, y que, de ser el caso, involucren la participación de la familia y la comunidad.

7.2.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias. Describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que los estudiantes deben demostrar en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado. Se elaboran a partir del propósito de aprendizaje, teniendo en cuenta los estándares y sus desempeños. Deben incluir a las capacidades de la competencia que se requiere movilizar según la situación.

VIII. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE 01

TEMA:

CONOCER EL MARCO NORMATIVO DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE MENORES.

TÍTULO:

¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

SITUACIÓN/RETO:

La Trata de Personas es un fenómeno aterrador para sus víctimas y/o familiares, pero que en especial afecta a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de este flagelo, por lo cual es reprimida y sancionada severamente por el Estado peruano y por todos aquellos Estados comprometidos en garantizar los derechos humanos de las personas. Sin embargo, la falta de información por parte de la sociedad en general y por muchas personas de todas las edades que son víctimas directa e indirectamente, contribuye a que muchas víctimas no sepan que hacer, a donde recurrir, y más una como les ampara la ley.

Ante esta situación de desinformación nos planteamos **el reto de desarrollar estrategias de información que contribuyan a informar a la población sobre las leyes e instituciones que protegen a las víctimas de la Trata de Menores.**



Desarrolla estrategias de difusión en su I.E., comunidad y entorno familiar, las acciones legales para la protección de las víctimas de la Trata de Menores. A partir de identificar, analizar y evaluar información de diversas fuentes sobre el marco normativo nacional e internacional que protege a los niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito.

PROPÓSITO DE APRENDIZAJES:

Competencias:

- Construye su identidad.
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

PRODUCCIONES:

Elaboramos un afiche informativo sobre las normas que protegen a los niños, niñas y adolescentes ante la trata. Lo difundimos a través de alguna red social, en el muro virtual de la I.E. y periódico mural.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 01

La crisis sanitaria generada por la **COVID-19** ha colocado a la mayoría de los países del mundo en una situación extrema que ha implicado la declaración del estado de emergencia en sus territorios. Esto no solo ha significado el confinamiento de millones de personas en sus hogares, sino también **el deterioro de las condiciones en las que las personas ejercen sus derechos fundamentales**. Grupos poblacionales como niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables a ser principales víctimas de redes de tratantes.

Este texto, considerará cuáles son las preocupaciones y riesgos que estos grupos enfrentan en el contexto internacional y en el Perú.

De igual forma, a medida que las condiciones económicas de cada país se deterioran, las organizaciones internacionales que brindan servicios esenciales de apoyo a los migrantes, refugiados y víctimas de Trata de Personas experimentan recortes en su presupuesto.

Además, es importante reconocer que las víctimas de Trata de Personas podrían verse obligadas a participar en actividades más riesgosas debido a la situación de emergencia. Las redes criminales se están adaptando a las nuevas condiciones, mientras que los equipos de seguridad restringen su vigilancia al enfocarse en otras prioridades relacionadas con la pandemia.

Por último, la asistencia legal y el acceso a la justicia hacia las víctimas de trata también se han visto afectadas debido a que los sistemas judiciales se han paralizado. Esto ha implicado una preocupación internacional. El caso peruano no es un contexto diferente; al contrario, presenta diversos factores que son parte de las preocupaciones a nivel internacional.

REFLEXIONAMOS Y RESPONDEMOS:

- 1.- ¿Qué problema o problemas se presentan en la lectura?
- 2.- ¿Conoces sobre ellos?
- 3.- ¿Puedes dialogar con tus padres sobre el problema o problemas abordados en la lectura?

También pídeles que te comenten si conocen sobre el tema y su opinión al respecto.

RESPONDEMOS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDAD 02

Leemos: El marco normativo nacional e internacional de la Trata de Personas.

INTERNACIONAL	NACIONAL
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989): Los Artículos 34° y 35° precisan las medidas que deben adoptar los gobiernos, con el de proteger a los niños y adolescentes de cualquier forma de explotación o abuso sexual, así como para prevenir el rapto, la venta o la trata. PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS (PROTOCOLO DE PALERMO): Da la primera definición de trata en el derecho internacional. Establece la penalización, asistencia y protección a las víctimas de la Trata de Personas; el régimen que debe aplicárseles en el Estado receptor; el proceso de repatriación de las víctimas; así como las medidas de prevención y cooperación entre Estados a favor de ellas.	LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ LA CONSTITUCIÓN DE 1993: Establece que la defensa de la persona y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Señala, además, que serán la comunidad y el Estado los encargados de proteger especialmente al niño/a, al adolescente y a la madre en situación de abandono. Prohíbe expresamente la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas. CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES: Incorpora a nuestro ordenamiento jurídico los fundamentos de la doctrina de la protección integral, reconocida en la Convención de los Derechos del Niño. Considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los 12 años y, adolescente, a partir de los 12 a 18 años. Señala que el niño/a y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica, física, libre desarrollo y bienestar. No podrán ser sometidos a tortura ni a trato cruel o degradante. Se consideran formas extremas que afectan su integridad personal, el trabajo forzoso y la explotación económica, así como el reclutamiento forzado, la prostitución, la trata, la venta y el tráfico de niños/as y adolescentes. Plan Nacional de Acción frente a la Trata de Personas 2021 - 2026 Establece acciones estratégicas a implementar desde el Estado, como el incremento de presupuesto destinado a la lucha contra la Trata de Personas, teniendo en cuenta que sus variables constituyen la prostitución de niñas, niños, adolescentes y adultos que los colocan en la condición de esclavitud.

Después de leer el marco normativo nacional e internacional sobre la trata, identifica aspectos relevantes de las normas nacionales e internacionales:

MARCO NORMATIVO	NACIONAL	INTERNACIONAL
Aspectos relevantes	<i>La Constitución Política del Perú, establece que el respeto a la persona y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado</i> (Art.2°, inciso 1)	<i>La Convención de los Derechos del Niño, instruye a los gobiernos a adoptar medidas para salvaguardar o proteger a los niños de cualquier tipo de abuso físico, psicológico o emocional.</i>

ACTIVIDAD 03

APRENDEMOS A ELABORAR AFICHES INFORMATIVOS.

¿QUÉ SON LOS AFICHES?

Los **afiches** son carteles que se utilizan para comunicar o informar algo. En otras palabras, se trata de formatos en láminas a través de los cuales se transmiten mensajes con la finalidad de captar la atención del público en relación con un producto o servicio.

Los afiches se realizan con diseños basados en imágenes y textos informativos que luego son impresos para su posterior publicación en lugares visibles y transitados por la gente.

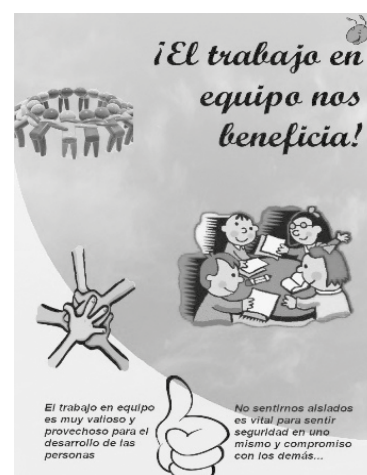
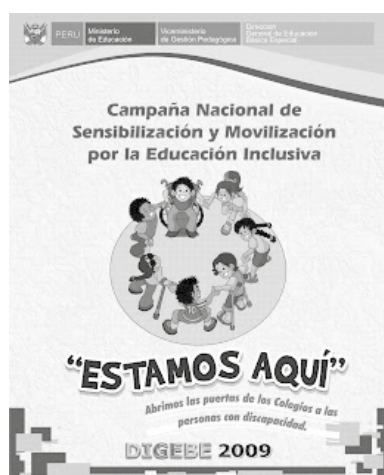
Para que los afiches sean llamativos y logren persuadir al público es necesario que contengan gráficos o dibujos relacionados con el mensaje que se quiere transmitir, también es usual el uso de un slogan o frase atractiva que comprenda la información principal.

Otro rasgo importante de este material de comunicación es el tamaño, puesto que, debe sobresalir para ser visto.

Anota dos (2) ideas que tenías de los afiches y 2 ideas nuevas que ahora tienes:

ANTES	DESPUÉS

CARACTERÍSTICAS Y PARTES DEL AFICHE



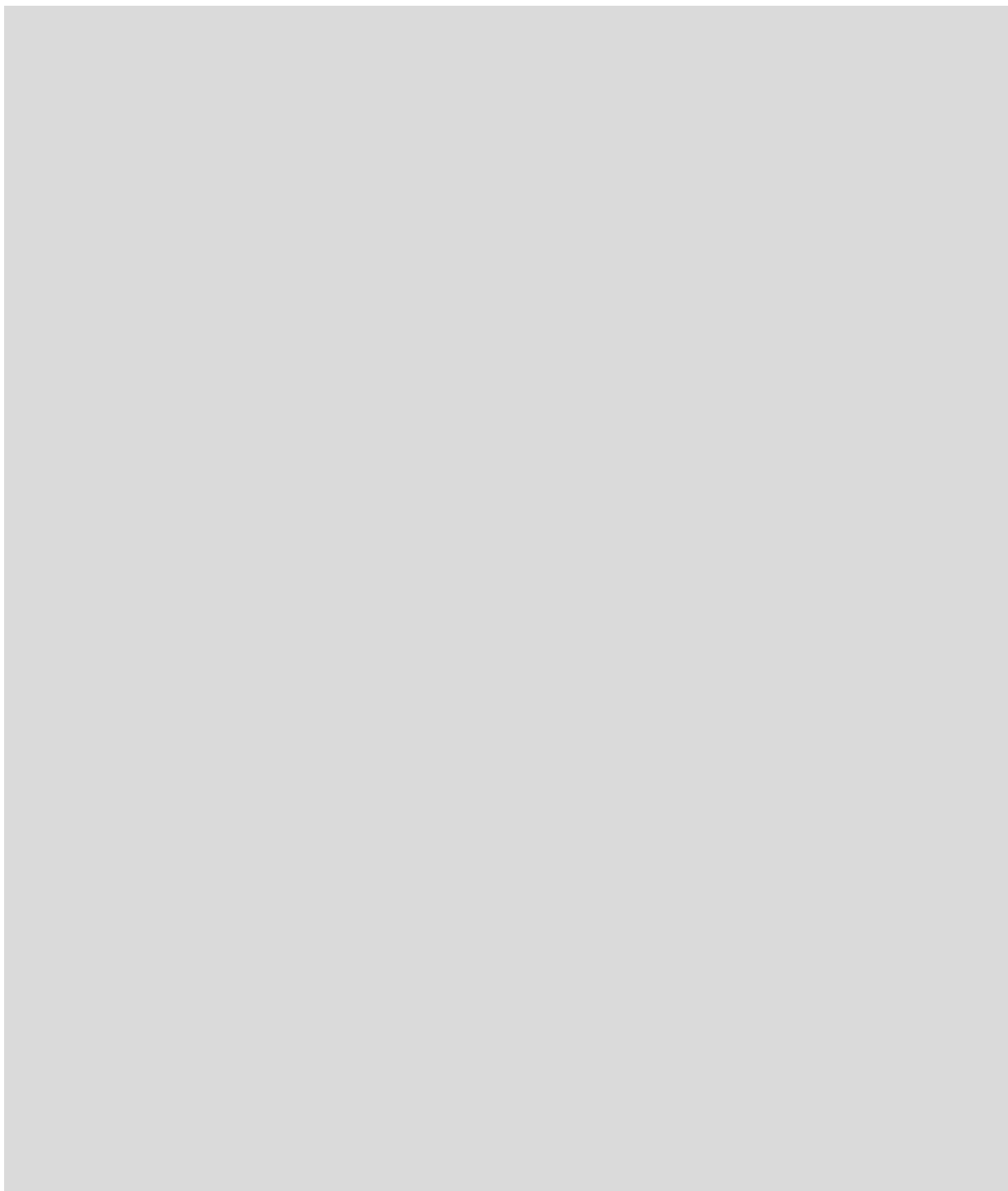
CARACTERÍSTICAS	PARTES
Llamativos Para lograr captar la atención del público su diseño debe ser llamativo en cuanto a texto, imágenes, tamaño y colores. Brevedad El contenido informativo de los afiches debe ser breve y preciso, con el objetivo de que el mensaje sea directo y convincente. Idea principal En todo afiche es relevante que la idea principal sobresalga entre los demás elementos que lo conforman, de esta manera el mensaje llega más rápidamente al público. Estratégicamente se coloca en un lugar visible, se emplea un tipo de letra legible y a la vez atractiva por su diseño y color. Información adicional La información adicional en un afiche se refiere a los datos y características que son objeto de la publicidad. Todos estos aspectos pueden ubicarse dentro del espacio de acuerdo con su relevancia. Slogan El contenido publicitario o propagandístico de los afiches por regla general está acompañado por un slogan. Esta es la frase que llama la atención por su brevedad, concisión y precisión. Imágenes Las imágenes son esenciales para complementar la información que contienen los afiches, puesto que a través de ellas se atrae la atención del público. El diseño, los colores, el tamaño y las formas de las imágenes deben ser llamativos para que perduren en la mente de quien los observa. Ubicación Una vez que los afiches cumplen con las características anteriormente mencionadas se procede a su ubicación estratégica.	Título El título es la parte que encabeza la información que contiene el afiche, debe ser atractivo y llamativo. Descripción En esta parte se describe o explica de manera sencilla y precisa la información. Texto adicional Este tipo de información sirve para complementar la descripción principal. Slogan El slogan es una frase breve que refuerza las características y ventajas de la información. Debe ser llamativo, convincente y preciso. Marca Esta parte del afiche representa a la Institución patrocinante. Imagen La imagen de un afiche está representada por una fotografía o dibujo y se utiliza para que la información sea más atractiva, influyente y dinámica.

ACTIVIDAD 04

Ahora elaboramos nuestro afiche para dar a conocer información importante sobre los derechos sobre la protección que brinda el marco normativo nacional e internacional a las víctimas de la Trata.

PASOS	PARTES	PROPONEMOS
1	Título	
2	Descripción	
3	Texto adicional	
4	Slogan	
5	Marca	
6	Imagen	

Luego utilizando la información del cuadro anterior ordenamos nuestro afiche:



Y cuando tengas listo nuestro afiche, lo publicamos en nuestras redes sociales y en las de nuestra I.E.
(WhatsApp o Facebook)

CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

CRITERIO.	LOGRADO.	NO LOGRADO.
El título es llamativo y resume la información abordada		
Se describe de manera precisa y sencilla la información abordada		
El slogan utilizado resumen la información abordada		
La imagen utilizada está en armonía con la información presentada.		
Se ha publicado en alguna red social.		

Nos autoevaluamos para reconocer nuestros avances y lo que necesitamos mejorar”.

Nos autoevaluamos para reconocer nuestros avances y lo que necesitamos mejorar”



DINÁMICA: "PALABRAS ESCONDIDAS"

Descripción General:

- Esta dinámica consiste en una actividad de repaso de conceptos, mediante la aplicación de una plantilla parecida a lo que comúnmente se llama sopa de letras.

Los materiales:

- Cartulinas (01 por grupo), plumones, resaltadores.
- En cada cartulina debe estar dibujado previamente la siguiente plantilla:

NOMBRE DEL EQUIPO QUE ELABORO LA PLANTILLA:													
Palabras clave del tema													
Nombre del Equipo que encontró las palabras:													
Puntos alcanzados:													

Reglas de juego:

- Los estudiantes forman grupos (de preferencia grupos pequeños).
- Se entrega una plantilla a cada grupo.
- Con la guía del moderador, los estudiantes rellenan la columna de la izquierda con palabras claves, sobre referido al marco legal internacional sobre trata de niños, niñas y adolescentes.
- Luego, se escriben dichas palabras en la parte de los cuadritos, de acuerdo a las siguientes instrucciones:
 - Se debe escribir en letra mayúscula.
 - Escribir una letra en cada cuadrito.
 - Las palabras pueden escribirse de izquierda a derecha, de arriba a abajo, de abajo a arriba o en diagonal.
 - No se debe escribir una palabra muy cerca de la otra.
 - Cuando se terminen de escribir las palabras, se deben rellenas los cuadritos vacíos con letras del alfabeto.
 - Cuando todos los grupos tengan completa su sopa de letras, la entregarán al moderador. El moderador repartirá cada una de ellas a un grupo distinto al que lo ha elaborado.
 - Cada grupo resaltarán las palabras que encuentren.
 - Se les dará un tiempo límite.
 - Cuando haya concluido el tiempo, cada grupo retornará su cartel al grupo que lo elaboró, para que sea revisado y cada grupo obtendrá un puntaje.
 - Antes de premiar al grupo ganador, se irá retroalimentando los conceptos de cada palabra.

Los contenidos que se van a reforzar:

- Esta dinámica permite reforzar los contenidos referentes a la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, el protocolo opcional a la convención sobre los derechos del niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil, sobre el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo de Palermo), la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores, Convención N° 180 de la OIT sobre Prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

Reflexión:

- Esta dinámica permite hacer una reflexión haciendo referencia a la importancia de conocer el marco legal internacional y los acuerdos entre países para combatir este delito.

Sugerencias para adaptaciones según criterios:

- La dinámica también podrá realizarse en forma individual, dependiendo de las facilidades de materiales que existan. En ese caso; se pueden entregar fichas fotocopiadas en papel bond.

Recomendaciones para la conducción adecuada del moderador:

- Se recomienda que el moderador(a) recorra todos los grupos mientras se va desarrollando la dinámica, así verificar que el grupo trabaje democrática y respetuosamente.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE 02

TEMA:

IDENTIFICAMOS LAS CAUSAS DE LA TRATA DE MENORES.

TÍTULO:

INFORMADOS ESTAREMOS MÁS PREPARADOS PARA ENFRENTAR LA TRATA.

SITUACIÓN/RETO:

La Policía Nacional del Perú rescató a cuatro adolescentes de 15 a 17 años, quienes habrían sido captadas por presuntos tratantes. Las menores, iban a ser trasladadas hacia la ciudad de Puerto Maldonado, capital de la región Madre de Dios, con el fin de ser sometidas a explotación sexual y laboral (modalidades de Trata de Personas), así lo informo personal del Ministerio del Interior - MININTER.

La Policía informó que en este operativo venía siendo preparado desde el año 2019, pero por la pandemia de la COVID-19, se postergó; sin embargo, se reactivó el caso porque los tratantes de menores no se habían detenido y sus actividades ilícitas se habían incrementado aprovechándose de la difícil situación que atraviesan las familias. Les ofrecen trabajo para captar a las menores que luego serán esclavizadas.

En este operativo fueron detenidas más de 40 personas en diferentes lugares de la capital.

Ante esta situación nos planteamos como reto, **¿Cómo podemos identificar las causas que generan la Trata y proponer recomendaciones para prevenir y enfrentar este delito en nuestra sociedad?**

PROPÓSITO DE APRENDIZAJES:

Identificamos las causas de la Trata de Menores y elaboramos recomendaciones para enfrentar este flagelo en mi comunidad:

Competencias:

- Construye su identidad.
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

PRODUCCIONES:

Elaboran una lista de recomendaciones para prevenir la Trata de Menores.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 01



SMP: Allanan vivienda donde se ejercía la prostitución infantil.

La desaparición de una menor de 12 años conllevó a que las autoridades investigaran el caso. Una pareja fue detenida. **(Fuente: ATV Perú)**

Esta noticia se emitió el 16 de marzo del 2023, en plena coyuntura del ciclón Yaku en Lima y otras partes del país.

¡REFLEXIONAMOS!

¿Por qué crees que estos hechos siguen pasando en nuestro país y el mundo?

¿Qué rol juega la Policía Nacional del Perú, en la lucha contra este flagelo de la sociedad?

¿Qué debe hacer cada uno de los ciudadanos para contribuir en la lucha contra este problema?



ACTIVIDAD 02

Observamos el video en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=p9EFcGVEADE>

VIDEO "TRATA DE PERSONAS Y LAS REDES SOCIALES"



"Video producido por 'Fin de la Esclavitud'".

Nota 01: Las redes sociales son uno de los métodos de captura más eficaces para los tratantes. Los perfiles falsos son tan fáciles de crear que cualquier persona puede hacerlo y conseguir toda la información sensible de sus contactos; pedófilos, pederastas y tratantes usan este medio por el anonimato. Es muy importante que los adolescentes que usan sus redes sociales tengan en cuenta hacer una revisión constante de sus contactos y depurar aquellos a quienes desconocen; así mismo, deben tener cuidado sobre la información que comparten, los lugares en los que se encuentran o visitan, las conversaciones que inician y, sobre todo, jamás aceptar o ir a citas concertadas por este medio. Se recomienda compartir sus contraseñas con un familiar de confianza, ello con el fin de que los pueda monitorear, además que podría salvarles la vida.

RESPONDE:

1. ¿Qué reflexión te deja el video observado?
2. ¿Qué peligros encierran las redes sociales?
3. ¿Qué peligros de las redes sociales menciona la NOTA 01?
4. ¿Cómo podemos usar las redes sociales, de manera que no sea un peligro?
5. ¿Qué recomendaciones les darías a tus compañeros y compañeras?

Registra tus respuestas AQUÍ:

RESPONDEMOS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDAD 03

Después de haber realizado las actividades 01 y 02, ¿podrías enumerar algunas causas por las que muchos menores son víctimas de trata?



REGISTRA LAS POSIBLES CAUSAS DE LA TRATA!

.....

.....

.....

.....

.....

.....

CAUSAS DE LA TRATA DE MENORES:

¿Qué es lo que promueve que algunas personas inescrupulosas utilicen a niños, niñas y adolescentes para su explotación en beneficio de ellos mismos, los tratantes?

- Desarrollo económico desigual de algunas regiones.
- Falta de oportunidades de empleo para los jóvenes.
- Demanda de mano de obra barata para que realicen trabajos peligrosos.
- Violencia social y la discriminación por género.
- Valores culturales que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Aumento en la industria basada en la venta del sexo.
- La búsqueda de niños, niñas y adolescentes para burdeles o la realización de espectáculos sexuales.
- La existencia de personas intermediarias y redes muy organizadas, las cuales, han hecho de la Trata una actividad que les deja múltiples ganancias económicas.
- La falta de sanciones ejemplares para las personas que se dedican a la Trata de Menores.

Otras causas asociadas.

- Las condiciones de pobreza extrema en la que viven muchas familias.
- Por las pocas oportunidades educativas y los altos índices de analfabetismo.
- Por la desprotección en la que viven muchos niños, niñas y adolescentes por parte de sus familias.
- Por aspectos culturales enraizados en la sociedad como la figura del padrino.
- Por los desastres naturales, los que motivan a la migración de las personas buscando mejores lugares para vivir.
- Por la violencia familiar que experimentan en sus hogares.

Fuente: TRATA DE PERSONAS EN EL PERÚ; Manual para conocer el Problema, 2010.

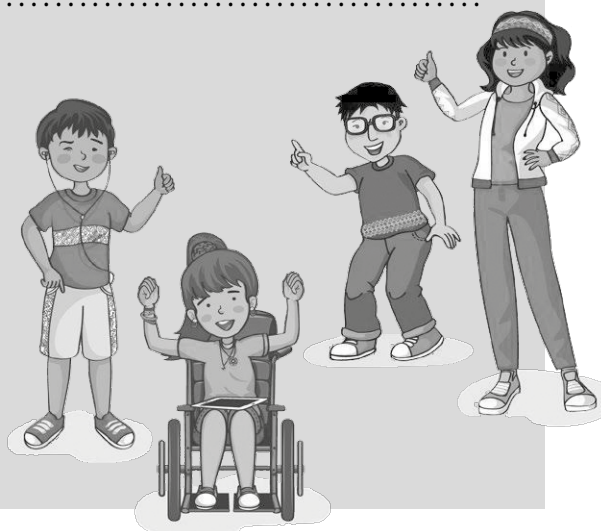
Después de leer las CAUSAS de la Trata de Menores según el libro, "TRATA DE PERSONAS EN EL PERÚ".

Identifica las causas de la Trata que se presenta o se pueden presentar en tu comunidad, argumenta porque se presentan:

POSIBLES CAUSAS IDENTIFICADAS EN MI COMUNIDAD	¿POR QUÉ SE PRESENTAN?
1.	
2.	
3.	
4.	

Ahora, elabora una lista de recomendaciones para prevenir la Trata de Menores en tu comunidad y compártelo en tu estado de Facebook y WhatsApp, lo puedes compartir mediante un video corto como TikTok y otros.

1.
2.
3.
4.
5.
6.



CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

Nos autoevaluamos para
reconocer nuestros avances y lo
que necesitamos mejorar



CRITERIO	LOGRADO	NO LOGRADO
Las recomendaciones están en relación con las causas de la Trata.		
Las recomendaciones son posibles de realizar.		
Las recomendaciones propuestas ayudan a erradicar el problema.		
Las recomendaciones propuestas para enfrentar la Trata requieren la colaboración de las autoridades.		
Se involucra a la familia como parte de las recomendaciones para enfrentar la Trata de Menores.		

DINÁMICA: “LA RULETA DE LA PAZ”

Descripción General:

- Esta dinámica consiste en una actividad de preguntas, respuestas, premios y castigo, mediante la utilización de una ruleta.

Los materiales:

- Para construir la ruleta se necesitan cartón o triplay, papeles de colores, un perno.
- Se confeccionará la ruleta con la mayor cantidad de divisiones. Y se enumerará cada parte.
- Cada numero deberá estar relacionada con una pregunta, un castigo o un premio. El deberá elaborar previamente la guía, por ejemplo:

1. ¿Como podemos prevenir la Trata de Personas?.
2. ¿A quién le compete vigilar de manera preventiva la existencia y seguimiento de focos de Trata de Personas?.
3. ¿Qué derechos atenían la Trata de Personas?.
4. Haz una arenga por la paz.
5. ¿Por qué se le considera a la trata como una de las peores violaciones a los derechos humanos?.
6. ¿Cuáles son los valores universales para una cultura de paz?.
7. Pierde un turno.
8. ¿Qué capacidades se deben desarrollar en los niños (as) y adolescentes para que no sean víctimas de trata?.
9. Haz un lema por la paz.
10. ¿Cuáles son las características de una convivencia democrática?

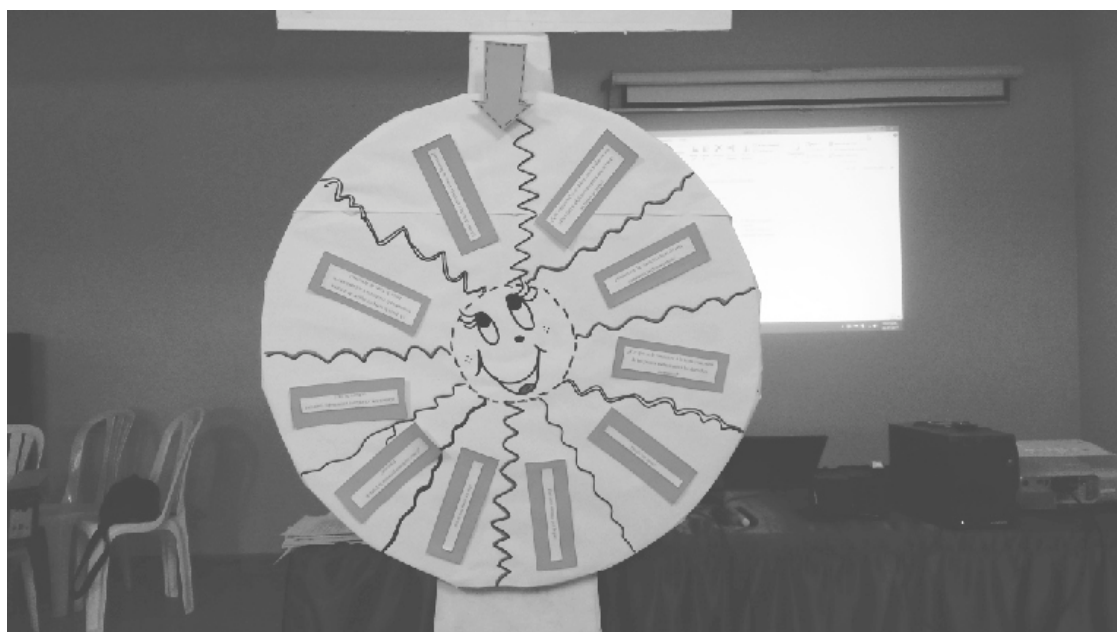


Foto: Paz y Esperanza

Reglas de juego:

- El docente tendrá la guía de preguntas de acuerdo a los números que contenga la ruleta. Algunos números tendrán premios y otros castigos.
- El estudiante gira la ruleta. Dependiendo del número en el que caiga, el docente indicará lo que el estudiante tiene que hacer. Y le dará puntos de acuerdo a su respuesta.
- Si el puntero cae sobre la línea divisoria, pasa el turno al siguiente compañero.
- Gana el que acumula la mayor cantidad de puntos.

Los contenidos que se van a reforzar:

- Ésta dinámica permite reforzar los contenidos referentes a la cultura de paz y la convivencia democrática en el marco de la prevención de la Trata de Personas.

Reflexión:

- Ésta dinámica permite hacer una reflexión sobre la importancia de conocer nuestros derechos, de conocer técnicas de convivencia democrática y de cultura de paz, a fin de que los adolescentes no sean víctimas de la Trata de Personas.
- También, permitirá reflexionar sobre cómo algunos adolescentes dejan su futuro a la suerte como en una ruleta, sin prever las consecuencias de sus decisiones, dejándose llevar sólo por el deseo de ganar dinero.

Sugerencias para adaptaciones según criterios:

- La ruleta puede ser instalada en la pared, para que sirva en cualquier tema.
- Para trabajar con los más pequeños se puede colocar la ruleta en el suelo y que los niños se sienten a jugar alrededor.
- Cómo la ruleta está elaborada por colores y números, podrá ser utilizada para cualquier otro tema del módulo.

Recomendaciones para la conducción adecuada del moderador:

- Se recomienda que el moderador(a) verifique que la ruleta se encuentre bien calibrada de tal manera que funcione correctamente y no se repitan los números.
- El moderador podrá ir cambiando las preguntas a medida que sean contestadas para evitar que se repitan.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE 03

TEMA:

CONOCEMOS LAS CONSECUENCIAS DE LA TRATA Y PROPONEMOS ACCIONES.

TÍTULO:

TODOS JUNTOS CONTRA LA TRATA, SOCIEDAD Y AUTORIDADES

SITUACIÓN/RETO:

“Miraba cosas muy feas, cómo las chicas se comportaban, no sé, a veces sentía que en ese lugar me iban a matar. Miraba desde el segundo piso cuando las chicas rompían platos, se cortaban, era horrible ver todo eso. Y verlo continuamente, todos los días, era feo. Había chicas que habían sido vendidas, violadas, desfiguradas, había de todo”, narra Estrella, una de las mujeres rescatadas.

“Nos tenían encerradas, no nos dejaban salir. A veces no comíamos, nos trataban mal. Nos mandaban a hacer cosas, a veces trabajábamos toda la noche, todo el día, digamos que casi las 12 horas trabajábamos”, cuenta Lucía, de 17 años.

Tanto Estrella como Lucía fueron víctimas de la Trata, sobrevivieron, pero muchas de las víctimas no lo logran, es por eso por lo que nos planteamos como reto **identificar las consecuencias de la Trata y proponer acciones que implementen las autoridades de nuestro país.**

PROPÓSITO DE APRENDIZAJES:

Reconocer las consecuencias que sufren las víctimas de la Trata y en base al marco normativo analizado proponer acciones para atender a las víctimas.

Competencias:

- Construye su identidad.
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

PRODUCCIONES:

Elabora una propuesta de acciones para atender a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la Trata.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 01

Observamos el siguiente reportaje sobre las víctimas de la Trata de Personas en la selva peruana, elaborado por el diario El Comercio, en el siguiente link: <https://youtu.be/1cWWowdgd-w>



Luego de observar el video reflexionamos en función de las siguientes preguntas:

REFLEXIONAMOS:

Reflexionamos a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué estrategias utilizan los tratantes para captar a sus víctimas?
- ¿De qué situación de vulnerabilidad de las víctimas se aprovechan los tratantes?
- ¿Qué tipo de trato reciben las víctimas de Trata?
- ¿Qué tipo de amenazas utilizan los tratantes para evitar que las víctimas denuncien?
- ¿Cuántas horas les hacen trabajar y en qué condiciones viven las víctimas de Trata?
- ¿Qué acciones toma la fiscalía para atender a las víctimas?
- ¿Crees que las acciones tomadas por las autoridades son suficientes?
- ¿Qué otras acciones crees que pueden tomar las autoridades para luchar contra la Trata de Menores?



Registra tus respuestas AQUÍ:

RESPONDEMOS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDAD 02

Identificamos a los tratantes para estar prevenidos y no caer en sus redes:

¿QUIÉN ES EL TRATANTE?

- El tratante puede ser quien recluta a las víctimas.
- El tratante puede ser quien organiza el supuesto viaje de las víctimas. El tratante es el que tramita los documentos para movilizar a las víctimas.
- El tratante es el que recibe y brinda hospedaje a las víctimas, desde el momento en que llega a la ciudad donde será explotada.
- El tratante es el que amenaza, pega y obliga a trabajar a las víctimas.
- El tratante puede captar a sus víctimas, mediante supuestas agencias de viaje o empleo.
- El tratante puede ser incluso algún familiar o amigo que, se aprovecha de la confianza y cercanía de sus víctimas, para luego captarlas.

No existe un perfil de los tratantes pues muchos buscan ganar dinero a costa del sufrimiento y la explotación de otros.

Muchas veces son grupos pequeños y aislados, redes delincuenciales o estructuras familiares organizadas; pueden ser amigos, conocidos o parientes cercanos a la víctima, cada uno especializado en una parte de la cadena de explotación (la captación, el transporte o la gestión de la explotación). Sin embargo, no puede minimizarse, el involucramiento de grandes mafias regionales, nacionales e internacionales.

Cabe destacar, igualmente, la participación cada vez mayor de las mujeres en varias de las fases del proceso. Ello responde a que las mujeres tienden a generar más confianza entre personas de su mismo género, quienes pueden ser potenciales víctimas de la Trata; está demostrado que un número similar de mujeres y hombres participan como reclutadoras o enganchadoras.



Después de leer el texto ¿Quién y cómo es el tratante?, podrías describir el perfil del tratante:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDAD 03

Conocemos otros actores en el proceso de la Trata de Menores:

Proxenetas: son personas que explotan directamente a mujeres, niñas, niños y adolescentes y las obligas a tener relaciones sexuales remuneradas.

Profesionales: algunos de ellos están implicados en actividades de trata, por falsificar documentación y así permitir a niñas, niños y adolescentes que puedan viajar sin autorización.



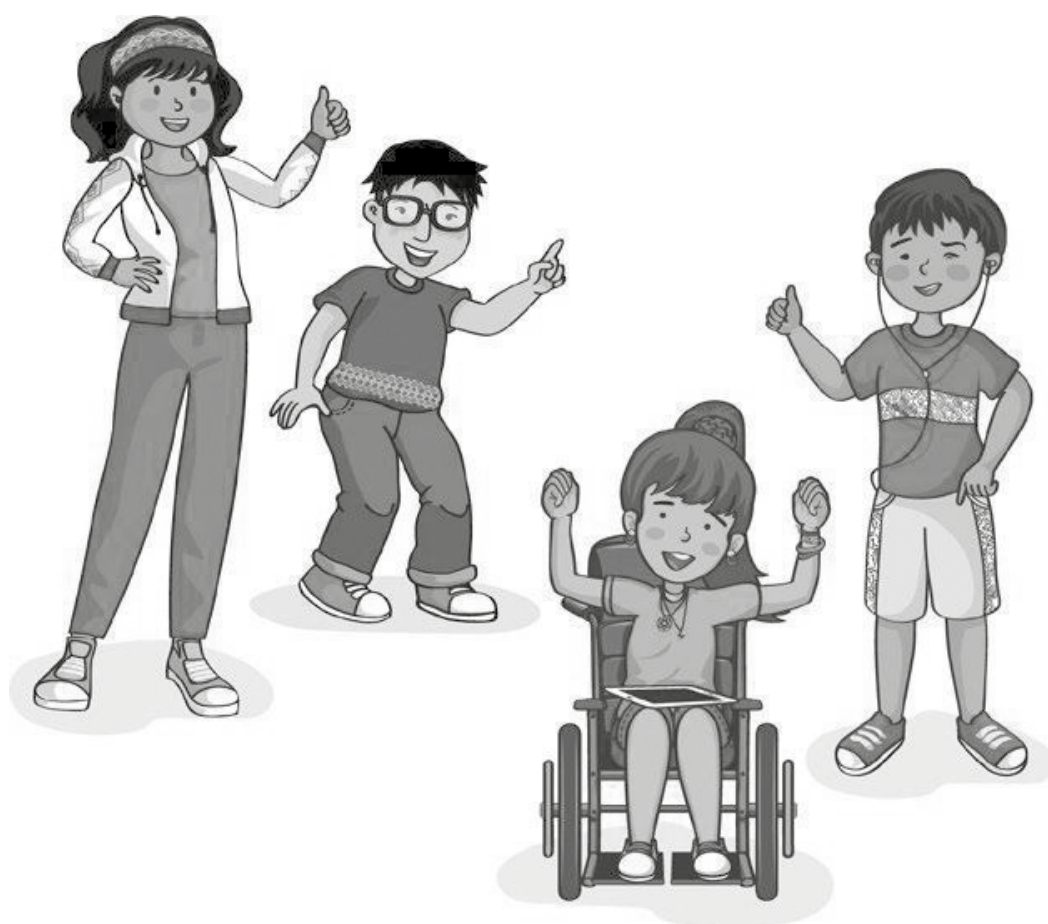
Propietarios y Gerentes: de bares, night clubs, discotecas, salones de masajes, burdeles, departamentos, casas, moteles... participan en el proceso de reclutamiento, acogida y destino.

Intermediarios: como camioneros, taxistas, tricicleros y mototaxistas; quienes participan en el transporte hacia y entre los lugares reclutamiento, acogida y explotación de las víctimas.

Fuente: TRATA DE PERSONAS EN EL PERÚ; *Manual para conocer el Problema*, 2010.

Después de analizar a los otros actores en el proceso de la Trata de Menores, ¿Identificas a algunos de estos en tu comunidad?, ¿podrías mencionarlo?, ¿Qué recomendarías para no caer en sus redes de captación?

ACTOR IDENTIFICADO EN MI COMUNIDAD, EN EL PROCESO DE CAPTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA TRATA.	RECOMENDACIONES PARA NO SER VÍCTIMAS DE TRATA.



ACTIVIDAD 04

Analizamos las consecuencias que sufren las víctimas de la trata con fines de explotación sexual y laboral.

EXPLOTACIÓN SEXUAL

Baja autoestima: Dificultad para reconocerse como persona valiosa y digna de respeto.
Trastornos de socialización: Existe la tendencia a la trasgresión de las normas sociales.
Necesidad de afecto: Tienen grandes necesidades de afecto, protección, aceptación y reconocimiento.
Cosificación de la persona: Perciben sus cuerpos como mercancías que pueden ser vendidas o compradas.
Trastornos en el desarrollo sexual: El desarrollo sexual temprano está asociado a consecuencias negativas en su vida sexual futura.

EXPLOTACIÓN LABORAL

Deterioro de la salud: Muchos sufren afecciones de toda índole producto del tipo de trabajo que realizan.
Retraso en su desarrollo físico: Los trabajos que implican cargar pesos o mantener posturas forzadas impiden su desarrollo óseo.
Daño psicológico: Son impedidos de jugar y pasan largos periodos de soledad, desplazando etapas como la infancia y la adolescencia.
Muerte temprana: Como consecuencia de enfermedades y accidentes, pueden morir a temprana edad.

ESCOLAR Y SOCIAL

La deserción escolar o la desmotivación intrínseca impiden a la víctima menor de edad lograr un aprendizaje significativo.
Estigmatización: A veces los culpan que son los responsables de consecuencias sufridas.
Embarazo precoz: Aumenta índice de mortalidad materno infantil.
Contagio de ITS – VIH: Aumenta el número de infectados entre adolescentes.
Silencio cómplice de la sociedad: Sociedad muy permisiva y tolerante.

Considerando el marco normativo trabajado en la experiencia de aprendizaje 01 y las consecuencias que sufren las víctimas de Trata **¿Qué recomendaciones propones para atender a las víctimas según las consecuencias sufridas?**

CONSECUENCIA DE LA TRATA.	PROPUESTA PARA ATENDER A LAS VÍCTIMAS.	AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LA PROPUESTA.
Explotación Sexual		
Explotación Laboral		
Escolar y Social		

CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN:

Nos autoevaluamos para
reconocer nuestros avances y lo
que necesitamos mejorar



CRITERIO.	LOGRADO.	NO LOGRADO.
Las propuestas son viables de desarrollar.		
Las propuestas involucran a las autoridades presentes en la comunidad.		
Las propuestas ayudan a recuperar a las víctimas.		
Las propuestas requieren financiamiento.		

DINÁMICA: "CARRERA DE INSTITUCIONES DE AYUDA"

Descripción General:

Esta dinámica consiste en una actividad para aprovechar la capacidad de escucha activa y memoria de los estudiantes, mediante el repaso de frases y siglas relacionadas con las instituciones de ayuda.

Los materiales:

- Plumones de pizarra.
- Ficha de preguntas para el docente. Por ejemplo:

Frases y Oraciones:

1. *"La línea 1818 opción 1, es un servicio telefónico de información y denuncia para los casos de trata".*
 2. *"El Ministerio Público es el organismo encargado de conducir la investigación del delito".*
 3. *"La Defensoría del Pueblo protege los derechos fundamentales de la persona y comunidad".*
 4. *"El Ministerio de Educación es el órgano que se encarga de definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte".*
 5. *"Los Centro de Emergencia Mujer prestan apoyo integral en los casos de delito de Trato de Personas".*
 6. *"La línea 100 y sus profesionales brindan orientación en violencia familiar, Trata de Personas".*
 7. *"La Defensoría del Niño y del Adolescente es un servicio público encargado de promover, defender y vigilar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes".*
1. Preguntas acerca de las siglas de instituciones:
 2. Qué significa la sigla: DNA.
 3. Qué significa la sigla: PNP.
 4. Qué significa la sigla: ONG.
 5. Qué significa la sigla: OIT.
 6. Qué significa la sigla: O/M.
 7. Qué significa la sigla: UNICEF. Qué significa la sigla: CEM.
 8. Qué significa la sigla: MIMPV.
 9. Qué significa la sigla: MINEDU.
 10. Qué significa la sigla: DIVINTRAP

Reglas de juego:

- Se divide el aula en dos grupos.
- Se le asigna a cada miembro del equipo un número. Esto significa que habrán dos alumnos con el mismo número, uno de cada equipo.
- El docente dirá una frase o una oración y un número.
- Los estudiantes con ese número correrán a la pizarra y escribirán la frase que el docente mencionó.
- Gana punto el que escribe correctamente o se desvíe menos de la oración o frase original.
- Se puede poner una meta de puntos. Por ejemplo el primero que llegue a 10 puntos gana el juego.

Los contenidos que se van a reforzar:

- Ésta dinámica permitirá reforzar conocimientos acerca de las funciones y nombres de las instituciones de apoyo en caso de trata.

Sugerencias para adaptaciones según criterios:

- Se pueden hacer preguntas o mencionar las siglas de la institución y que el alumno escriba el nombre.
- Se pueden plantear preguntas un poco complejas y darles tiempo a los estudiantes para que discutan en grupo la respuesta antes de correr a la pizarra.

Recomendaciones para la conducción adecuada del moderador:

- Se recomienda que el docente equilibre los grupos, es decir que haya integrantes con diferentes niveles de dominio de información en cada equipo y así se genere una divertida competencia.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE 04

TEMA:

CONOCEMOS LOS PELIGROS QUE SE PRESENTAN EN LAS REDES SOCIALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VÍCTIMAS DE LA TRATA

TÍTULO:

ATENTOS A LOS PELIGROS DE LAS REDES SOCIALES.

SITUACIÓN/RETO:

Un grupo de expertos en derechos humanos advierte que los traficantes de mujeres y niñas no se limitan a los medios convencionales, sino que recurren a las herramientas digitales para reclutar a sus víctimas. “La Trata es un crimen de género vinculado a la explotación sexual”, señala el comité, y exhorta a los gobiernos a tomar todas las medidas necesarias para eliminar ese flagelo. Los expertos de ese grupo indicaron que las leyes y políticas nacionales e internacionales contra el tráfico de personas resultan insuficientes para detener ese delito, particularmente cuando se extiende de los medios convencionales al espacio virtual.

Explicaron que los traficantes se valen de las redes sociales y las aplicaciones de mensajería para acceder a sus posibles víctimas y reclutarlas para luego explotarlas sexualmente; ante esta situación de riesgo nos planteamos como reto: ¿Cómo podemos usar las redes sociales sin poner en riesgo nuestra integridad?

PROPÓSITO DE APRENDIZAJES:

Conocemos los peligros del uso inadecuado de las redes sociales y planteamos recomendaciones para prevenirlo.

Competencias:

- Construye su identidad.
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

PRODUCCIONES:

Elaboramos un breve spot para alertar de los peligros del uso inadecuado de las redes sociales para prevenir ser víctimas de la Trata de Menores.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 01

Reconocemos las redes sociales y su uso.

¿Qué son las redes sociales?

Las redes sociales, en el mundo virtual, son sitios y aplicaciones que operan en niveles diversos – como el intercambio de información entre amigos – pero siempre permitiendo el intercambio de información entre personas y/o empresas.

Completamos el siguiente cuadro de acuerdo con lo que se solicita.

RED SOCIAL.	NOMBRE.	¿SIRVE PARA?	LO USO ¿SÍ? / ¿NO?
			
			
			
			
			
			
			

ACTIVIDAD 02

Analizamos algunas opiniones de los y las adolescentes que usan las redes sociales y comentamos:

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA AL USAR UNA RED SOCIAL?

“Tengo amigos en diferentes partes del Perú, y la mejor manera de mantenernos en comunicación es mediante las redes sociales. Me encanta poder hablar con ellos, aunque estén muy, muy lejos.” (María Vela, 14 años).

“Para mí, las redes sociales son una pérdida de tiempo. Es la manera que tienen los perezosos de relacionarse con los demás. La única forma de cultivar las amistades es cara a cara.” (Susana Tapullima, 15 años).

¿CON CUÁL DE ESTAS OPINIONES TE IDENTIFICAS MÁS? Y ¿POR QUÉ?

.....

.....

.....

.....

.....

EL DATO

Sea cual sea tu respuesta, hay una realidad que no se puede negar. Las redes sociales se han hecho inmensamente populares. Mira si no es verdad, a la radio le tomó treinta y ocho años captar 50.000.000 de usuarios; a la televisión le tomó trece, y a Internet, solo cuatro. En cambio, la red social Facebook atrajo más de 200.000.000 de usuarios en un período reciente de doce meses!

Marca cierto o falso según corresponda:

MARCA CIERTO O FALSO	CIERTO	FALSO	RESPUESTA CORRECTA
Los adolescentes son quienes más emplean las redes sociales.			Falso. Casi dos terceras partes de los usuarios de la red social número uno, tiene 25 años o más. Por si fuera poco, en 2009, el mayor porcentaje de crecimiento tuvo lugar entre mayores de 55 años.

RECUERDA QUE:

Aun si eres la persona más extrovertida del mundo, concordarás en que hay, por lo menos, algunas cosas de la lista que no deberías revelar a cualquier persona, ¿Cierto? Pues, muchos jóvenes —y no tan jóvenes—, sin querer, han dado a conocer esos datos a perfectos desconocidos. ¿Cómo puedes tú evitar esa trampa?

Si ya tienes permiso para usar una red social, aprende a modificar las opciones de privacidad y hazlo. No dejes tu privacidad en manos del sitio. La realidad es que las opciones predeterminadas, permiten el acceso a tu muro a más personas de las que te imaginas. Esa fue una de las razones por las que Isabel Isuiza cambió las opciones de su cuenta para que sólo sus amigos más cercanos pudieran ver sus comentarios. “Algunos de mis amigos tienen amigos que yo no conozco —dice ella—, y no quería que esas personas supieran de mi vida.”



ACTIVIDAD 03

Consideramos dos aspectos relacionados al uso de las redes sociales:

TU PRIVACIDAD

Al oír la expresión red social, quizás lo último que pienses sea tu privacidad. Después de todo, el objetivo de las redes es dar a conocer tu vida a los demás, ¿Cierto? Pero, si no tomas las debidas precauciones, puedes provocar un desastre.

Imagínate que vas caminando con tus amigos por la calle y llevas una gran cantidad de dinero. ¿Irías enseñándoselo a todo el mundo? ¡Claro que no! Eso sería tan tonto como ponerse un letrero que dijera: “¡Róbenme!”. Si eres inteligente, llevarás el dinero donde no se vea.

Piensa que tu información personal es como dinero en efectivo. Fíjate ahora en la lista de abajo y marca las cosas que no le revelarías a un desconocido:

INFORMACIÓN.	LO REVELARÍA.	NO LO REVELARÍA.	¿POR QUÉ?
Mi domicilio.			
Mi correo electrónico.			
Mi escuela.			
La hora en que estoy en casa.			
La hora en que no hay nadie en casa.			
Mis fotos.			
Mis opiniones.			
Mis gustos.			

TU TIEMPO

Otra cosa que puede compararse a una gran suma de efectivo es tu tiempo. Por eso es necesario que prepares un presupuesto, por decirlo así, ese es uno de los mayores desafíos al emplear las redes sociales y demás funciones de Internet. *

"A menudo me pasa que digo: 'Voy a ver qué hay de nuevo, solo un minuto'; y una hora después sigo allí pegada." (Amanda, 14 años.)

"Yo fui adicta. Todos los días, después de la escuela, pasaba horas en casa viendo los comentarios de mis amigos y lo que ellos habían escrito sobre los míos." (Carolina, 16 años.)

"Tenía acceso al sitio desde mi teléfono, de modo que lo revisaba de camino a la escuela, en la escuela y de regreso a casa, donde continuaba en la computadora. Me había hecho adicta y lo sabía, ¡pero no quería parar!" (Betty, 14 años.)

Qué les recomendarías a cada una de las adolescentes como tú que usan las redes sociales:

Nombres.	Recomendaciones.
Amanda, 14 años	
Carolina, 16 años	
Betty, 14 años	

RECUERDA QUE:

Si te han dado permiso para usar alguna red social, calcula el tiempo que sería razonable dedicarle cada día y trata de controlarte. Anota cuánto tiempo pasas en las redes sociales durante un mes y ve si estás cumpliendo con los límites que te fijaste.

Recuerda: tu tiempo es como tu dinero. No dejes que las redes sociales te lleven "a la quiebra". Al fin y al cabo, ¿No es verdad que hay otras cosas más importantes en la vida?



ACTIVIDAD 04

Analiza la Imagen presentada en relación con los peligros de las redes sociales y luego plantea algunas recomendaciones para prevenir los riesgos.

IMAGEN 01



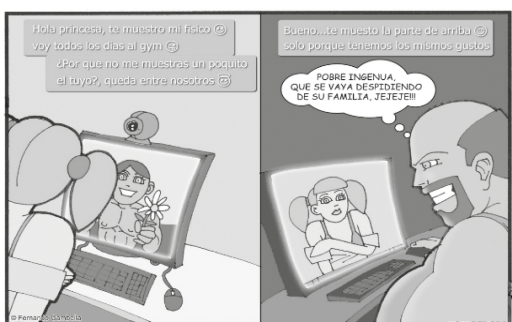
RECOMENDACIONES

IMAGEN 02



RECOMENDACIONES

IMAGEN 03



RECOMENDACIONES

IMAGEN 04



RECOMENDACIONES

CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN:

Nos autoevaluamos para reconocer nuestros avances y lo que necesitamos mejorar



Nos autoevaluamos para reconocer nuestros avances y lo que necesitamos mejorar”.

CRITERIO.	LOGRADO.	NO LOGRADO.
Se han identificado claramente los peligros representados en las imágenes.		
Se plantea recomendaciones por cada peligro identificado.		
Las recomendaciones ayudan a los adolescentes a prevenir los riesgos de las redes sociales.		
Las recomendaciones se pueden aplicar a los adolescentes.		

DINÁMICA: “GLOBOS DE SUEÑOS”

Descripción General:

Esta dinámica consiste en una actividad para invitar a soñar en un proyecto de vida realizable y a reflexionar sobre los obstáculos para lograrlo.

Los materiales:

Sillas que estarán colocadas formando un círculo.

Globos (un color diferente para cada alumno).



Foto: Paz y Esperanza

Reglas de juego:

- Los estudiantes se colocan en círculo, primero sentados en las sillas.
- Mientras tanto el moderador pide a los estudiantes a pensar en un sueño para su vida: terminar una carrera universitaria, ganarse el premio de mejor matemático, grabar un disco, ser el mejor artista, construir una casa, escribir un libro, ser científico, otros sueños.
- Les invita a reflexionar en la frase: “Si puedes soñarlo, puedes lograrlo”.
- Luego se le entregará un globo desinflado a cada alumno y mientras van pensando en la materialización de su sueño pueden ir estirando el globo alistándose para comenzar a inflarlo.
- Cada vez que se echa aire al globo, significa que el sueño se va materializando, los estudiantes deben ir imaginando cómo la materialización de su sueño les da alegría.
- Luego, con el globo ya inflado y amarrado, cada participante de manera voluntaria compartirá su sueño con el grupo.
- Luego se ponen de pie dentro del círculo. Se deben unir las sillas lo más cerca posible y luego comienzan a lanzar al globo (sueño) hacia arriba. Cuanto más lo eleven; simboliza el logro del sueño.
- Los globos que van saliendo del círculo serán reventados por una persona que previamente se ha designado para ese fin.

- Los estudiantes que van perdiendo sus globos pueden empujar los globos de los demás hacia afuera del círculo.
- Acaba la dinámica cuando solo queda un globo en el círculo.
- Los estudiantes se sientan nuevamente en círculo.
- Se finaliza haciendo una comparación con lo que ocurre en la vida real. Sueños que se realizan, los que no logran realizarse, los obstáculos.

Los contenidos que se van a reforzar:

- Esta dinámica permite reforzar los contenidos referentes al proyecto de vida y cómo la Trata de Personas elimina las posibilidades de realizar dichos sueños. Se reforzarán ideas sobre las características del tratante, cuando se reflexione sobre la persona que reventaba los globos y sobre las características de la víctima, cuando se reflexione sobre las personas que quedaron sin globo (sin sueños).

Reflexión:

- Esta dinámica permite hacer las siguientes preguntas de reflexión:
 1. ¿En qué se parece los resultados de la dinámica con la vida real?
 2. ¿Cuántos de nuestros sueños se realizan, y cuántos no?
 3. ¿Cómo hacer para lograr los sueños?
 4. ¿De qué maneras te revientan los sueños?
 5. ¿Cómo podemos cuidar nuestros sueños y los de otros?
- La peor manera que a uno le pueden matar los sueños es cuando te quitan la vida. Pero mientras tengamos vida todo es posible. Algunos de ustedes perdieron su globo pero no mataron sus sueños porque ellos están en tu mente y corazón, o En el caso de las víctimas de trata, es posible que muchos de sus sueños hayan sido “reventados” pero si hay vida aún hay esperanza. Si son rescatadas a tiempo, si reciben ayuda profesional podrían retomar sus vidas y salir adelante. Pero es mejor saber identificar una situación de riesgo de trata, antes de permitir que nos “revienten” los sueños.

Sugerencias para que la dinámica salga bien:

- El círculo debe ser pequeño de tal manera que los participantes queden hacinados en el centro, o Si los estudiantes que perdieron sus sueños se quedan tranquilos, el moderador deberá incitarlos de manera sigilosa a empujar los globos de sus compañeros hacia afuera del círculo, para generar un poco de rivalidad que luego servirá para ilustrar la situación.

Recomendaciones para la conducción adecuada del moderador:

- Se recomienda que el moderador(a) tenga un ayudante para reventar los globos que salgan fuera del círculo.
- También es importante estar preparados en caso de que algunos estudiantes se peleen o se pongan agresivos porque les reventaron sus globos.
- También el docente debe estar preparado para saber cómo actuar en caso que algún estudiante llore porque trae a la memoria, situaciones en las que estropearon sus sueños.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE 05

TEMA:

EL ROL DE LA FAMILIA Y LA ESCUELA PARA LUCHAR CONTRA LA TRATA.

TÍTULO:

LA FAMILIA Y LA ESCUELA JUNTOS CONTRA LA TRATA.

SITUACIÓN/RETO:

Lucia Ushiñahua es una niña de 14 años que vive en Pinto Recodo. Pertenece a una familia campesina muy pobre. Una pariente lejana ofreció a su padre conseguirle un buen trabajo para ella como “empleada doméstica”, en casa de unos amigos suyos en Lima. Ganaría buena plata y podría enviarla a sus padres. El padre de la niña aceptó y, con la ayuda de un pariente, realizó los trámites necesarios para el viaje de Lucia Ushiñahua. La pariente de la niña la acompañó hasta Chiclayo y de allí la hizo viajar hacia Lima, donde la esperarían sus futuros patrones. Lucia fue llevada a la casa de una familia en dicha ciudad. Trabajaba día y noche en los quehaceres domésticos, era maltratada, no iba a la escuela. No conocía a nadie ni sabía cómo volver a casa.

En Pinto Recodo, los padres de Lucia no sabían nada de ella. Preguntaron a la pariente y ella les dijo que no se preocupen, que estaba muy bien y que seguramente, en algunos meses más estaría enviándoles las primeras remesas de dinero. El papá de Lucia se quedó tranquilo y decidió seguir esperando. Ya hace un año que Lucia está en alguna parte de Lima, sola y sin poder escapar. Ante esta situación nos planteamos la siguiente pregunta ¿Qué pueden hacer las familias y la escuela para prevenir la **Trata**?

PROPÓSITO DE APRENDIZAJES:

Identifica las acciones que pueden tomar las familias y la escuela para evitar que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de la Trata.

Competencias:

- Construye su identidad.
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

PRODUCCIONES:

Redactas un comunicado en el que planteas recomendaciones para las familias de tu comunidad, para prevenir que sus hijos e hijas, especialmente menores, sean víctimas de la Trata.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 01

Beatriz es una adolescente de 14 años (**víctima**) que vivía en una comunidad alejada en la provincia de Rioja, en la región San Martín, y pertenecía a una familia de escasos recursos. La tía de una amiga la conoció e indagó sobre su situación económica. Le dijo que ella tenía muchas posibilidades de trabajo en la ciudad. Le iban a dar casa, comida y trabajo; así podría ayudar a su familia (**captación y engaño**). Los padres de Beatriz aceptaron que fuera a trabajar con la señora y recibieron un adelanto de S/. 100.00. Beatriz viajó con ella y después de varias horas, arribaron a su destino (**traslado**). Era un bar alejado de la ciudad. Ahí, la tía de su amiga la entregó a otra persona (**acogida**) y desapareció. El dueño del bar la examinó y le dijo que le iban a teñir el cabello, dar ropa adecuada y que iba a servir a los clientes, complacerlos en lo que le pidieran. Beatriz no esperaba eso (**engaño**), trató de protestar airadamente, pero le dieron un par de cachetadas y la encerraron en un cuarto maloliente (**violencia**). No cesaba de llorar. Poco después, la puerta se abrió, entró un hombre y la violó, a pesar de la resistencia que ella oponía (**violencia y abuso sexual**). Por la noche, una joven entró al cuarto trayéndole comida. Le dijo que era imposible escapar de esa situación, pues no sabía dónde estaban, no las dejaban salir y tampoco podían comunicarse con sus familias. También le explicó que no les pagaban porque estaban endeudadas. Les hacían descuentos por el uso de la habitación, la comida y la ropa, entre otras cosas. Estaban totalmente a merced del dueño del bar. Beatriz fue transformada, ni ella misma se reconocía. Sólo podía llorar cuando no era vista. Aún continúa siendo forzada a ejercer la prostitución (**fin: explotación sexual**). No sabe cómo salir de esa pesadilla, aunque tiene la esperanza de que alguien venga a rescatarla.



REFLEXIONAMOS:

En el caso de Beatriz subraya con un color las acciones que se dieron en este proceso de Trata.

VÍCTIMA:

CAPTACIÓN Y ENGAÑO:

TRASLADO:

ACOGIDA:

ENGAÑO:

VIOLENCIA:

VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL:

EXPLOTACIÓN:

Identifica las acciones que se dieron en el proceso de captación hasta la explotación en el caso de Beatriz.

VÍCTIMA	
CAPTACIÓN Y ENGAÑO	
TRASLADO	
ACOGIDA	
VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL	
EXPLOTACIÓN	

Ahora comenta ¿Qué responsabilidades tiene la familia en el caso de Beatriz, al ser víctima de la Trata?:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDAD 02

Leemos el siguiente texto y luego comentamos:

“ESTADOS Y EXPERTOS RESALTARON EN LA ONU EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS”

En un evento paralelo a la 33ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU se puso de relieve que la educación es clave para la prevención de la Trata de Personas en todo el mundo, especialmente en el caso de las niñas y las mujeres. Los panelistas que intervinieron en la discusión coincidieron en que la educación de las niñas es una de las inversiones más inteligentes que un país puede hacer y un paso importantísimo para interrumpir el negocio multimillonario de los traficantes de seres humanos.

En dicha reunión, convocada por China, Australia, Vietnam, Filipinas e Indonesia, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, se destacó que, aunque la Convención de la ONU contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus Protocolos proporcionan, desde 2003, un marco legal para luchar contra el tráfico de personas, la cifra de mujeres menores de edad víctimas de la Trata no ha dejado de aumentar; según datos de la OIM, en 2014 el 49 % de las víctimas de este delito fueron niñas y adolescentes.

Los panelistas que acudieron al evento coincidieron en que la educación de las niñas es crucial para combatir la Trata de Personas porque les proporciona las herramientas adecuadas para la reinserción en el caso de ser víctimas. Una educación de calidad las haría menos vulnerables económicamente. Por el contrario, los menores de edad que no acceden a la escuela o que tienen bajo rendimiento académico son más propensos a caer en las redes de la explotación sexual y laboral.

Cabe recordar que, desde una perspectiva de derecho, la educación es un derecho humano fundamental, esencial para el ejercicio de otros derechos, y particularmente útil en ayudar a las mujeres a superar los límites sociales opresivos y, por lo tanto, a decidir libremente acerca de sus vidas.

Archivo recuperado de: <https://panorama.ridh.org/estados-y-expertos-resaltaron-en-la-onu-el-papel-de-la-educacion-en-la-lucha-contrala-trata-de-personas/>



¡REFLEXIONAMOS!

Según el texto leído reflexiona:

¿Cuál es el rol de la educación para luchar contra la **Trata**?

¿Por qué es importante la escuela en el rol preventivo para evitar que los niños, niñas y adolescentes caigan víctimas de la **Trata**?

¿Qué crees que le falta desarrollar a tu **Institución Educativa** para ayudar a prevenir la Trata en tu comunidad?

ACTIVIDAD 03

Reconocemos las señales de alerta que presentan los niños, niñas y adolescentes que son vulnerables frente a la Trata.

SEÑALES DE ALERTA

A continuación, presentamos un listado de situaciones que tus profesores deben observar en los estudiantes y tú también puedes colaborar:

- Carecen de documentos personales: certificados de nacimiento o DNI.
- Relatan que “pronto” se irán a otra región del país porque alguien conocido o desconocido les está ayudando a encontrar un trabajo en el que ganarán mucho dinero.
- Existen indicios de ultraje corporal: moretones, cicatrices, lesiones, cortes o dificultad al caminar o al sentarse.
- Poseen dinero en cantidades contrastantes con sus reales condiciones económicas y su edad.
- Hacen abandono de la escuela sin justificación de los padres o familiares responsables.
- Se les ve con adultos desconocidos.
- Se conoce que en sus hogares hay antecedentes de abuso o violencia sexual.
- Trabajan o viven en la calle.

Marca sí o no si has identificado algunas de estas señales en alguno o algunos de tus compañeros, luego, plantea algunas recomendaciones para atender el problema presentado:

	SEÑALES DE ALERTA	SÍ	NO	¿QUÉ ACCIONES RECOMENDARÍAS?
1	Carecen de documentos personales: certificados de nacimiento o DNI.			
2	Relatan que “pronto” se irán a otra región del país porque alguien conocido o desconocido les está ayudando a encontrar un trabajo en el que ganarán mucho dinero.			
3	Existen indicios de ultraje corporal: moretones, cicatrices, lesiones, cortes o dificultad al caminar o al sentarse.			
4	Poseen dinero en cantidades contrastantes con sus reales condiciones económicas y su edad.			
5	Hacen abandono de la escuela sin justificación de los padres o familiares responsables.			
6	Se les ve con adultos desconocidos.			
7	Se conoce que en sus hogares hay antecedentes de abuso o violencia sexual.			
8	Trabajan o viven en la calle			

ACTIVIDAD 04

Redacta un comunicado en el que plantees recomendaciones para las familias de tu comunidad, sobre cómo prevenir que sus hijos e hijas menores sean víctimas del delito de Trata.

Considera estos CUATRO (4) PASOS para elaborar tu comunicado:

Título

La sección del título, o encabezamiento, identifica a quién va dirigido el comunicado. Debe contener el remitente, fecha de envío y asunto del memorando.

Apertura

El párrafo de apertura define y presenta el propósito de tu comunicado.

Cuerpo del texto

Al elaborar el contenido del cuerpo del comunicado, comienza por la información principal que abrió el texto. Aprovecha para explicarla mejor. Sólo después incluye información más general y menos importante. Pero, no olvides la regla básica: no te extiendas mucho.

Cierre

En la última parte del texto deben ir las consideraciones finales. Si crees necesario retomar algo, aprovecha este espacio.

Ahora, redacta tu comunicado y luego lo envías a el director o la directora de tu I.E. para que él o ella, a su vez, lo remita a la APAFA de tu colegio:

COMUNICADO A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA IE

CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN:

Nos autoevaluamos para
reconocer nuestros avances y lo
que necesitamos mejorar



CRITERIO	LOGRADO	NO LOGRADO
El comunicado considera los 4 pasos para la elaboración.		
El comunicado plantea información relevante sobre los peligros de la Trata de Menores.		
El comunicado alerta de los peligros a los que están expuestos los menores.		
El comunicado utiliza un lenguaje claro y sencillo.		
El comunicado se ha difundido por un medio de comunicación masivo.		

DINÁMICA: “ASOCIACIONES DE IMÁGENES”

Descripción General:

Esta dinámica consiste en una actividad de juego de palabras asociando imágenes para crear historias y reflexiones.

Los materiales:

- Tarjetas con imágenes de diferentes tipos: sobre situaciones de trata o sobre situaciones de bienestar de los niños niñas y adolescentes.





Reglas de juego:

- El moderador baraja las tarjetas, luego un estudiante deberá sacar al azar cinco tarjetas, las colocará a la vista del grupo y luego deberá armar una historia mediante la asociación de las imágenes que le hayan salido.
- Por ejemplo:
Si le salieran algunas de las tarjetas mostradas arriba: Podría decirse que “el niño pasó momentos muy tristes cuando le tuvieron secuestrado, pensaba mucho en su familia, sufría más porque le amenazaban con matar a sus padres y recordaba los momentos felices que pasaba cuando estaba en casa y añoraba los sueños que tenía para su futuro”.

Los contenidos que se van a reforzar:

- Esta dinámica permite reforzar los contenidos referentes a las características del tratante y la víctima de trata de niños, niñas y adolescentes, el perfil de la víctima, los medios de captación, las señales de alerta.

Sugerencias para adaptaciones según criterios:

- También se pueden hacer dados de tamaño mediano y en cada lado colocar una imagen alusiva al tema. Los estudiantes lanzan los dados todos a la vez y crean una historia teniendo como referencia las imágenes que salieron en los dados.

Recomendaciones para la conducción adecuada del moderador:

- Se debe evitar en todo momento que los estudiantes utilicen las imágenes con morbo, debe fomentarse la lectura de imágenes utilizando el análisis y reflexión sobre esta temática.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE 06

TEMA:

EL AUTOCUIDADO EN LOS ADOLESCENTES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

TÍTULO:

EL AUTO CUIDADO CONTRA LA TRATA.

SITUACIÓN/RETO:

Manuela es muy sociable, rápidamente hace amigos y amigas, le gusta conversar de sus gustos y aspiraciones, es muy motivadora estar con ella; en la Institución Educativa es notoria su presencia e incluso su ausencia, da vida a los recreos. Cuando revisamos su cuenta de Facebook tiene más de 2000 amigos, en su Instagram y Twitter ni que decir, miles de seguidores, es partícipe de muchos grupos de WhatsApp. Muchas veces, en estas redes sociales le hacen malos comentarios a sus publicaciones, generalmente hombres mayores, haciéndole insinuaciones indecentes; por ello los docentes han conversado con ella y también con nosotros, sobre la importancia de auto cuidarnos, ante situaciones que pondrían en peligro nuestra integridad física y mental. Ante lo cual es importante preguntarnos **¿Qué podemos hacer para auto cuidarnos de la Trata de Personas?**

PROPÓSITO DE APRENDIZAJES:

Evalúa las acciones que pueden tomar para auto cuidarse para no ser víctima de la Trata de Personas.

Competencias:

- Construye su identidad
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

PRODUCCIONES:

Elabora un listado de acciones para no ser víctima de la Trata de Personas.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 01

María es una adolescente de 15 años, mide 1.70 centímetros, es hermosa, siempre es la atracción de los compañeros, pero también de otras personas.

Cuando no está con el uniforme del colegio aparenta ser una persona de mayor edad, por lo que siempre la molestan, la invitan a salir a comer, le envían mensajes, en ocasiones incómodos hasta se podría decir, indecentes, lo que la expone al peligro, porque no se sabe qué intenciones tienen las otras personas.

Lo que nos preocupa, es si en algún momento acepte alguna de esas invitaciones, y pueda sucederle algo. Siempre estamos temerosos por su integridad y, consideramos necesario que ella y nosotros nos informemos sobre cómo auto cuidarnos ante estas situaciones de peligro.

¡REFLEXIONAMOS!

¿A partir del caso de María, cuáles son los casos más frecuentes que ponen en peligro a las adolescentes ante la Trata de Personas? ¿Qué recomendarías a María hacer ante esa situación?

Invitación a salir por una persona mayor.	Comunicar a sus padres, docente o persona de confianza sobre el hecho.
Mensajes indecentes por las redes sociales.	Bloquear a las personas que lo hagan.
Al salir por la calle.	Siempre hacerlo en compañía de otra persona.



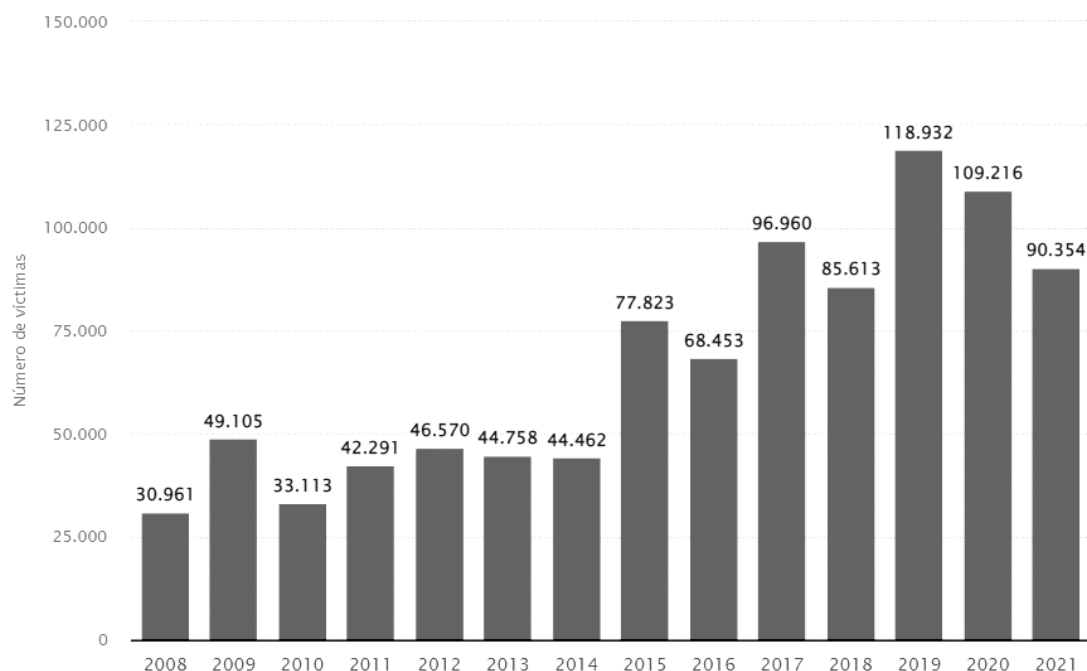
A partir de lo antes señalado, en grupos de 5 estudiantes, elaboren un listado de posibles peligros de Trata de Personas a lo que se exponen las adolescentes:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.

ACTIVIDAD 02

Leemos el siguiente gráfico estadístico y luego comentamos:

Número total de víctimas de la Trata de Personas identificadas
a nivel mundial entre 2008 y 2021.



¡REFLEXIONAMOS!

Según el gráfico estadístico reflexiona:

- ¿Cuál crees que sea el motivo o los motivos para el incremento de casos de Trata de Personas en el mundo?
- Desde la familia, ¿Qué podemos hacer para que niños, niñas y adolescentes se cuiden y no caigan en redes de Trata?
- Desde la escuela, ¿Qué podemos mejorar para que niños, niñas y adolescentes eviten ser víctimas de la Trata?

ACTIVIDAD 03

Cuidándome de los peligros de la Trata de Personas.

Lee el siguiente artículo:

<https://www.esoescuento.com/noticias/reconoce-un-captador-de-trata-de-personas>

RECONOCE A UN CAPTADOR DE TRATA DE PERSONAS, SUS OFERTAS Y CARÁCTER ENCANTADOR

Los delincuentes que captan a hombres y mujeres en todo el mundo, para la Trata de Personas, tienden a buscar la manera de ganar tu confianza; por ello, debes conocer algunas claves en la forma de actuar en estas personas, a fin de estar prevenido(a). En la siguiente nota aprenderás, ¿cómo identificarlos? Y ¿qué debes hacer?

Una persona carismática y sonriente se acerca a ti con buenas intenciones, aparentemente. Se gana tu confianza, dice preocuparse por tu bienestar, te pregunta sobre tu situación económica, el futuro de tu familia y tus sueños. Entonces, busca maneras de ayudarte a solucionar los problemas que te inquietan, te ofrece la oportunidad perfecta para mejorar tus condiciones de vida y te convence de aventurarte a otra ciudad o país. Tú aprecias a esta persona, la consideras tu amiga, pero en realidad es un captor, un delincuente que pretende convertirti en una de los miles de víctimas de **Trata de Personas** que, lamentablemente, hay en el mundo.

Las redes de trata están compuestas por hombres y mujeres que, en un primer momento, se esconden bajo una máscara de amistad para enterarse de tus necesidades y preocupaciones. Se ganan tu confianza e, incluso, la de tus familiares. Después, piensan en una propuesta tentadora que te será difícil rechazar. Cuando te persuaden y aceptas, te acompañan en los trámites de viaje y te proporcionan dinero en condición de “préstamo”. Se convierten en parte fundamental en tu instalación en el nuevo destino, organizan todo y te contactan con quien te ayudará o empleará. Estas personas te engañan y tratan con fines de **explotación sexual**, trabajo forzado, matrimonio servil, mendicidad ajena o extracción de órganos.

Ofertas tentadoras que un captador utiliza

Las ofertas que usualmente usan para llamar tu atención y lograr captarte en sus redes, incluyen: trabajar en actuación, modelaje, impulsores de famosas marcas, cineastas, niños, empleados domésticos, meseros, empresarios, personas de compañía. El salario que te prometan superará tus expectativas y te ilusionará con un futuro mejor para ti y tu familia. Más aún cuando el captor te brinde facilidades de pago para los tiquetes del viaje, los trámites de visa, pasaporte y hospedaje.

También existen modalidades de captación a través de ofertas para encontrarse personalmente con un amigo o pareja que conociste por medio de internet. Él o ella te ayudarán con los gastos del viaje y te esperará con ansias para sacar provecho y generar ganancias a costa de tu explotación. Mantente alerta en situaciones como estas y duda de las propuestas que resolverán tus problemas de manera fácil e inmediata. Las verdaderas intenciones de quienes dicen querer ayudarte son muy distintas.

Analizar y corroborar las promesas y ofertas de trabajo es necesario, puede evitar que te victimice, expongan a malos tratos, priven de la libertad y de tu voluntad. Comunicándote a las líneas gratuitas 1818 opción 1, sabrás qué tan reales son las propuestas mágicas por las que estás dispuesto a dejar atrás tu tierra y familia. Debes ser precavido y estar atento a las señales que indiquen que tu “amigo” es, en verdad, un captor.

Perfil de un captor

Un captor es como un camaleón, cambia de acuerdo con su entorno, adaptándose a las circunstancias que percibe. Según las características de su próxima víctima, sus necesidades y aspiraciones, el tratante se presenta como una persona de negocios, un sujeto con mucho éxito o un vecino más con contactos útiles. Los captores encarnan múltiples personajes que tienen algo en común, un carácter encantador. Son hombres y mujeres, simpáticos, persuasivos y locuaces.

Puedes identificarlos si se acercan a ti con la respuesta a todas tus preocupaciones e inconvenientes, con ofertas deslumbrantes de trabajo o con oportunidades de ganar dinero rápidamente. Aunque primero se ganarán tu confianza para que no dudes de ellos. Sospecha y verifica la veracidad de sus propuestas.

Medios de contacto

La era digital y su protagonista, internet, ha facilitado que los captores incursionen en el mundo virtual para contactar y engañar a sus víctimas. Las redes sociales son una de las puertas que, constantemente, utilizan los tratantes a través de perfiles falsos.

A pesar del auge de estas colectividades en la red, el contacto presencial sigue siendo muy común, mujeres y hombres son captados en agencias de modelaje, empresas de viajes, salones de belleza y establecimientos comerciales.

Otro modo de captación empleado son los anuncios de empleo, en los que resaltan oportunidades laborales para modelos, actores y actrices, impulsores, meseros, empleados domésticos e, incluso, empresarios. Los salarios son astronómicos, las condiciones de trabajo de ensueño y, en ocasiones, no se requiere experiencia. ¡Sospecha!

Aunque todos podemos ser víctimas de trata si no tomamos las medidas de prevención adecuadas, los grupos en situación de vulnerabilidad, tales como; mujeres, niños, niñas, adolescentes, miembros de la comunidad LGTBI, minorías étnicas y personas en condición de extrema pobreza, se ven gravemente afectados por el delito de trata. En algunos casos no hay contacto ni captación, hay secuestros. La **explotación sexual de niños, niñas y adolescentes** es una triste realidad que debemos combatir juntos.

Los captores no tienen preferencias de edad, género o condición social, por ello cualquiera puede ser víctima. Ser consciente del fenómeno y estar alerta es el primer paso para luchar contra las redes de trata.

A diferencia del **tráfico de personas**, la trata no termina una vez llegas a tu destino o cruzas una frontera. Es una situación que puede tardar años y dejar heridas físicas y emocionales profundas. Ten cuidado, tu libertad, felicidad y cercanía a tu familia no tienen precio. Comparte esta información con tus seres queridos, amigos y conocidos. Cuida de ellos y asegúrate de que viajen con certeza y seguridad.

RESPONDE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cómo se presenta un(a) captor(a)?

.....

.....

.....

2. ¿Qué ofrece el o la captor(a) a su posible víctima?

.....

.....

.....

3. ¿Por qué medios se contacta el o la captor(a) con su posible víctima?

.....

.....

.....

4. ¿Cómo puedes reconocer a un(a) captor(a)?

.....

.....

.....

5. ¿Qué acciones tomarías para no ser víctima de un(a) captor(a) de redes de Trata de Personas?

.....

.....

.....

.....

.....

CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN.

Nos autoevaluamos para
reconocer nuestros avances y lo
que necesitamos mejorar



CRITERIO.	LOGRADO.	NO LOGRADO.
Identifica al posible captor.		
Identifica los peligros de la Trata de Personas.		
Toma acciones de autocuidado ante los peligros de la Trata de Personas.		

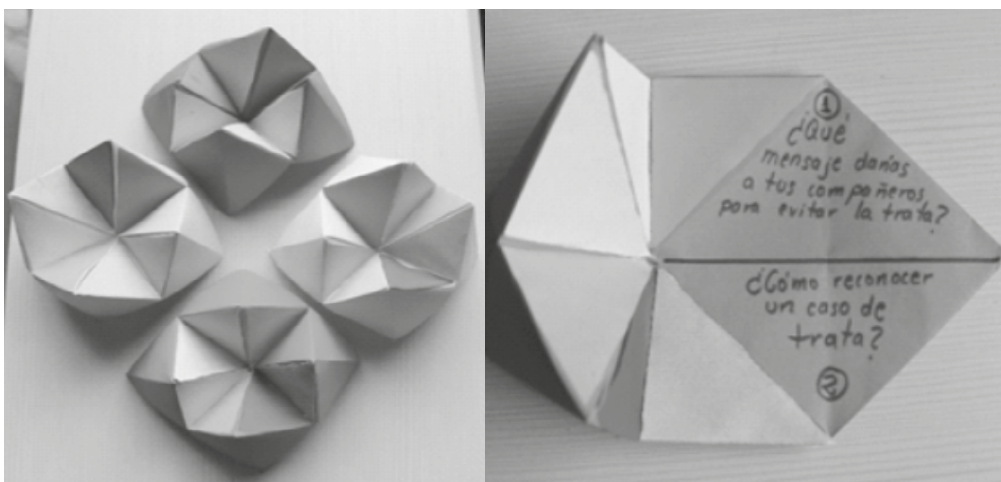
DINÁMICA: “LA BOCA HABLADORA”

Descripción General:

Esta dinámica consiste en la utilización de un origen muy conocido que simula una boca, la cual consta de varios colores internamente, donde se encuentran las preguntas. Es un juego útil para la interacción en pares.

Los materiales:

- 01 Origami “boca habladora” para cada estudiante. Cada uno debe contener 08 preguntas en su interior, como se muestra a continuación:



Fotos: Paz y Esperanza

- Las preguntas pueden ser
 1. ¿Que mensajes darías a tus compañeros para evitar la trata?
 2. ¿Cómo reconocer un caso de Trata?
 3. ¿Cuáles son las formas para obligar a las víctimas a continuar con esa situación
 4. ¿Qué cosas les obligan a realizar a las víctimas?
 5. ¿Cuáles son los países donde más ocurre este hecho?
 6. ¿Cuáles son los medios de comunicación que utilizan para captar personas?
 7. ¿En qué lugares frecuentemente se esconden los tratantes?
 8. ¿Qué debemos hacer para no caer en la trata?

Reglas de juego:

- Se reparte una “boca habladora” a cada estudiante, o Se ubican en parejas.
- Uno de los estudiantes le pide a su compañero que le diga un número, éste acciona el origami hasta llegar al número indicado, en ese instante el alumno deberá escoger un color, se levanta ese lado y deberá contestar la pregunta que se encuentra allí.
- Si acierta gana un punto y luego es el turno del otro estudiante, el cual deberá jugar de la misma manera, hasta completar los 8 puntos o hasta que hayan acabado de salir todas las preguntas.
- Si no contesta la pregunta, pasa el turno a su compañero y no acumula punto.
- Gana el que más puntos haya acumulado.

Los contenidos que se van a reforzar:

- Esta dinámica permite reforzar los contenidos referentes a definición, métodos que se usan para persuadir a las víctimas, causas por las que los adolescentes pueden caer en trata, medios de comunicación usados por los tratantes y lugares que frecuentan los tratantes.

Reflexión:

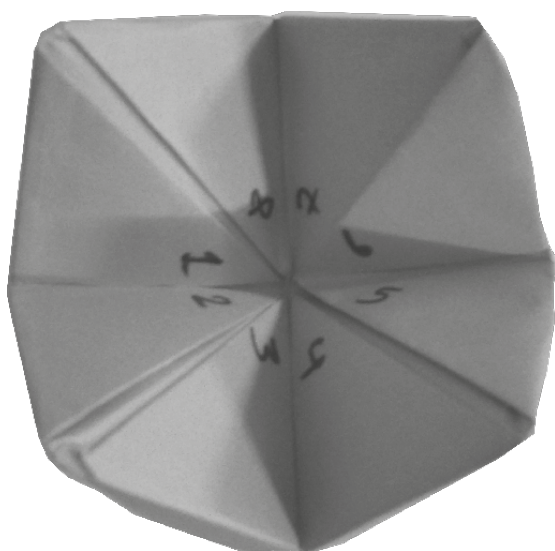
- Ésta dinámica permite hacer una reflexión sobre la importancia de tomar conciencia y de difundir este tema entre todos los compañeros y sus familia. El origami que tiene forma de boca abierta, permite sugerir a los estudiantes que no deben callar ante posibles situaciones de trata, y que ellos deben convertirse en portadores del mensaje de la prevención.

Sugerencias para adaptaciones según criterios:

- También se puede escoger al azar dos estudiantes del aula para salir al frente de la clase a jugar, luego sacara otra pareja y así sucesivamente de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.
- Se le puede entregar a cada estudiante un origami para llevar a casa y compartir el tema con la familia mediante este juego.

Recomendaciones para la conducción adecuada del moderador:

- Se deberá indicar que es una dinámica en la cual se requiere orden, honestidad y hablar en voz baja para que todos puedan jugar a la vez.
- Indicar que cada uno deberá verificar que su compañero responda correctamente y que entre ambos deben ir anotando los puntajes acumulados por cada uno.
- Recomendar que no dañen los materiales ya que están hechos de papel.
- Para generar competencia y motivación se les puede dar un tiempo límite. Como cada uno debe responder 8 preguntas como máximo, se les puede dar un límite de 8 minutos (medio minuto por pregunta).
- Recorrer por toda el aula a fin de evitar que algunos no estén realizando la actividad.



Fotos: Paz y Esperanza

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ZABALA A, ARNAU L, (2008) *“Cómo aprender y enseñar competencias”*. EDITORIAL GRAU – ESPAÑA.

COMISIÓN EUROPEA (2010) *“La Trata de Personas en el Perú, manual para conocer el problema”* LIMA PERÚ.

GLOBAL RIGHTS (2005) *“Guía Anotada del Protocolo Completo de la ONU contra la Trata de Personas”*.

OIM (2009) *“Prevención de la Trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú” manual para docentes y tutores*
EDITORIAL CREA IMAGEN- LIMA PERÚ.

ONU (2004) *“Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos”*

NUEVA YORK-EE.UU.

ONU (2012) *“El Estado de la Trata de Personas en el Perú”* EDITORIAL MIX NEGOCIOS- LIMA PERÚ

MINEDU (2017) *“Currículo Nacional de Educación Básica”* LIMA-PERÚ

COLL, C. (2007) *“Las competencias en la educación superior”* BARCELONA-ESPAÑA.

Constitución Política del Perú.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2005) *“El Trabajo Forzoso en la Extracción de la Madera en la Amazonía Peruana”* GINEBRA – SUIZA.

ASOCIACIÓN MINISTERIO DIACONAL PAZ Y ESPERANZA (2018) *“Manual de Dinámicas Educativas para la Reflexión sobre Temas Relacionados a la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes”* MOYOBAMBA - PERÚ.

**Diseño de la propuesta pedagógica para abordar la Prevención de la
Trata de Menores y sus Factores de Riesgo asociados**

se terminó de imprimir en los talleres de Sonimágenes del Perú
Av. Gral Santa Cruz 653, Of 102, Jesús María, Lima – Perú

Mayo del 2023



*Paz y
Esperanza*

Con el auspicio de:

